



Reporte Nacional

**Sistema de Seguimiento e
Información a la Implementación
de los Proyectos Educativos
Regionales (SSII-PER) 2012**



Reporte Nacional

**Sistema de Seguimiento e
Información a la Implementación
de los Proyectos Educativos
Regionales (SSII-PER) 2012**

REPORTE NACIONAL

Sistema de Seguimiento e Información a la Implementación de los Proyectos Educativos Regionales (SSII-PER) 2012

PRESIDENTE CNE

Jesús Herrero

SECRETARÍA EJECUTIVA

Nanci Torrejón

COMISIÓN DE GESTIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

CONSEJEROS:

Jorge Yzusqui

Grover Pango

Santiago Cueto

EQUIPO DE COORDINACIÓN

Equipo técnico del CNE: Carolina Neyra, Mariano Aliaga

EQUIPO DEL PROYECTO

Coordinación: Santiago Kerrigan

Monitoreo del proyecto: Beatriz Castillo, Eva Cavero, Luzmila Rojas, Fernando Rivera

MESA INTERINSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

Comisión de Incidencia y Vigilancia

- **Plan Internacional:** Cesar Saldarriaga
- **MCLCP:** José Luis Vargas
- **Prisma:** Rocío Zelada
- **Unicef:** Gisele Cuglievan
- **Ussac-ACDI:** Estela Gonzales

Equipos regionales:

AMAZONAS: William Bances, Nelson Herrera Alva, Ener Loja Alva, Luz Marina Montenegro Gonzales, Pedro Tejada Arana; **AREQUIPA:** Carlos Quiroz Nieto, Narciso Ramírez Apaza, Katherine Evelyn Pinares Astete, Jesús Arturo Portilla Valdivia; **ANCASH:** Carlos Lidovino Figueroa Ramírez, Víctor Hugo Cielo Bueno, James Montero Morales, César Enrique Mosqueira Lovón, Willam Edison Llajaruna Ampuero; **APURIMAC:** Juan Teófanos Vargas Villena, Lidia Genara Salazar Huamán, Genara Ugarte Loaiza, Ramiro Sierra Córdova, Yeny Elguera Sánchez, Vladimiro Morales Córdova; **AYACUCHO:** Alfredo Contreras Yance, Erich Alfaro Astorima, Charles García Sauñe, Wilber Meléndez Suárez; **CAJAMARCA:** Silvia Huacsa, Ciro Mario Merino Mendoza, Wuvenceslao Escalante Zumaeta; **CALLAO:** Aida Rossana Centeno Manrique, Martha Herrera Saavedra, Juan Barrera Laos, Guillermo Yoshikawa Torres, Rosa Lozano; **CUSCO:** Marcial Hernán Rodríguez Zela, Gustavo Martín Moya Delgado, Yeny Lazo Chávez, Eva Hilares Solís, Rene Fabiola Villasante Flórez; **HUANCVELICA:** Luis Alberto Torres Inga, Primitiva Quintana Calderón, Francisco Napanga Berrospi, Moisés Escobar Marmánico; **HUANUCO:** Anibal Carlos Cariga Melgarejo, Flavio Cajaleón Contreras, Diana Flores Huerto; Alberto Novoa Zapata; ICA: Daniel Meneses Guerrero, Martha Verónica Espinoza Uribe, Evvi Patricia Pérez Lengua, Karin Roxana Polack Alejo; **JUNIN:** Carlos Monge, Mabel Canorio Cárdenas, Eduardo Gil López Saldarriaga; **LA LIBERTAD:** Dionisio Godofredo González González, Daphne Janet Timaná Palacios, Alfonso Rafael Casanova Herrera, Luis José Montes Mudarra; Lambayeque: Edilberto Badales Román, José Manuel García Minguillo, Eligio Abanto Quiroz, Carlos Yampufé Requejo, Melva Cárdenas Castro; **LAMBAYEQUE:** Edilberto Badales, José Manuel García, Eligio Abanto, Carlos Yampufé, Melva Cárdenas; **LIMA PROVINCIAS:** Sybori de Paz Dolores, Laura Urquiaga Nelson; Gloria Merino Villagaray, Martha Saldaña Montesinos, Rolando Yauri Enriquez; **LORETO:** Jorge Torrejón Coral, Luis Felipe Santaya Reátegui, Oscar Llapapasca Samaniego; **MADRE DE DIOS:** Paula Cornejo Salazar, Martha Irene Torres Cabrera, Miriam Yolanda Villegas Meza, Luis Arturo Quispe Paucar, José Vargas, Miriam Villafuerte, Jorge Vásquez Pineda; **MOQUEGUA:** Ada María Villegas Rivera, Christian Nina Maquera, Alfredo Gamio Tavera, Gabriel Simón Valeriano, Asunta Anselma Flores Garibay; **PASCO:** Cecilio Laurentino Zevallos Meléndez, Pedro Alberto Rojas Maurtua, Robert Solano Tacuri Torvivo, Bonifacio Espinoza Céspedes; **PIURA:** Juan Elmer Moscol Silva, José Luis Requena Paredes, María Victoria Madrid Mendoza, Rosaura Sosa Madrid, Manuel Ayala Mauricio; **PUNO:** Víctor Augusto Arroyo Masías, Juan Francisco Galindo Mendoza, César Suaña Centeno, Salvador Mamani Chaina, Carmen Angélica Ccso Gutiérrez; **SAN MARTÍN:** Mariela Vela Tipa, Mercedes Karina Ortiz Torres, Lizandro José Luis Díaz Callacna, Edilberto Ramírez Cruzado, Aquiles Pérez Pezo, Jhaisinio Valera; **UCAYALI:** José Díaz Paredes, Jorge Enrique Zagaceta Bartra, Nora Delgado Díaz, Víctor George García López, Gisela Milagros Godier Del Castillo, Isabel Arce Córdova; **TACNA:** Adrián Gómez Apaza, Oscar Donato Galdós Vizcarra, Félix Isidoro Velásquez Pedraza, William Arnaldo Fernández Marchan; **TUMBES:** Urbano Vidal Córdova Paker, Esaú Heli Mendoza Barreto, José Eduardo Palomino Sánchez, Juan Silva Oblea.

Mesa Interinstitucional de gestión y descentralización del Consejo Nacional de Educación

ACDI, Alternativa, AMPE, ANGR, CNE, FONDEP, Foro Educativo, OEI, IPAE, IPEBA, MCLCP, MEF, MINEDU, PCM, Plan Internacional, PNUD, PRISMA, Tarea, UARM, UNICEF, UPCH, USAID/Perú/SUMA

Consejo Nacional de Educación

Av. De la Policía 577, Jesús María (Lima 11)

Lima Perú

Teléfono: 261-4322

www.cne.gob.pe

Se autoriza a citar o reproducir parte o todo el contenido del presente documento, siempre y cuando se mencione la fuente.

Hecho en el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-13968

Impreso por Impresión Arte Perú E.I.R.L.

Hermilio Valdizán 317 - Jesús María

Teléfono: 261-5621 - 261-5624

Tiraje: 1,000 ejemplares

Lima - Perú

Octubre, 2012

Índice

| | |
|---|-----------|
| Resumen Ejecutivo | 5 |
| Información General | 11 |
| Análisis de Resultados | 13 |
| Área 1: Planificación | 13 |
| Resumen del Área | 13 |
| Análisis de los Resultados del Área 1 | 14 |
| Conclusiones del Área 1 | 15 |
| Área 2: Gestión Presupuestal | 16 |
| Resumen del Área | 16 |
| Análisis de los Resultados del Área 2 | 17 |
| Conclusiones del Área 2 | 20 |
| Área 3: Gestión de Programas y Proyectos | 21 |
| Resumen del Área | 21 |
| Análisis de los Resultados del Área 3 | 22 |
| Conclusiones del Área 3 | 23 |
| Área 4: Organización Institucional | 24 |
| Resumen del Área | 24 |
| Análisis de los Resultados del Área 4 | 25 |
| Conclusiones del Área 4 | 25 |
| Área 5: Profesionalización de la Función Pública | 26 |
| Resumen del Área | 26 |
| Análisis de los Resultados del Área 5 | 27 |
| Conclusiones del Área 5 | 27 |
| Área 6: Gestión Participativa | 28 |
| Resumen del Área | 28 |
| Análisis de los Resultados del Área 6 | 29 |
| Conclusiones del Área 6 | 30 |
| Algunas Reflexiones a partir de los Resultados | 31 |
| Acrónimos y Abreviaturas | 32 |
| Anexos | 33 |
| Resultados por región del SSII-PER - 2012 | 33 |
| Escala de avances del SSII-PER | 37 |



Resumen Ejecutivo

El sistema de seguimiento e información a la implementación de los Proyectos Educativos Regionales (SSII-PER) tiene como objetivo proporcionar información periódica y rigurosa que dé cuenta de los progresos en el proceso de la implementación de los Proyectos Educativos Regionales (PER), en cada una de las regiones.

Buscamos que esta información propicie la reflexión sobre los avances, dificultades y retos en la implementación de los PER, ayude a una toma de decisiones informada por parte de las autoridades regionales y, a su vez, a la labor de vigilancia que los actores sociales de la región deben desarrollar para lograr la mejora de la educación en la región.

Es necesario precisar que la información que se recoge cada año da cuenta de lo ejecutado el año anterior, por lo que este reporte 2012 del SSII-PER, presenta los resultados de la implementación de las políticas del PER en regiones durante el año 2011.

Este tercer año de aplicación del sistema levanta información para seis áreas y 29 indicadores, igual que el año anterior. Las áreas de la gestión son:

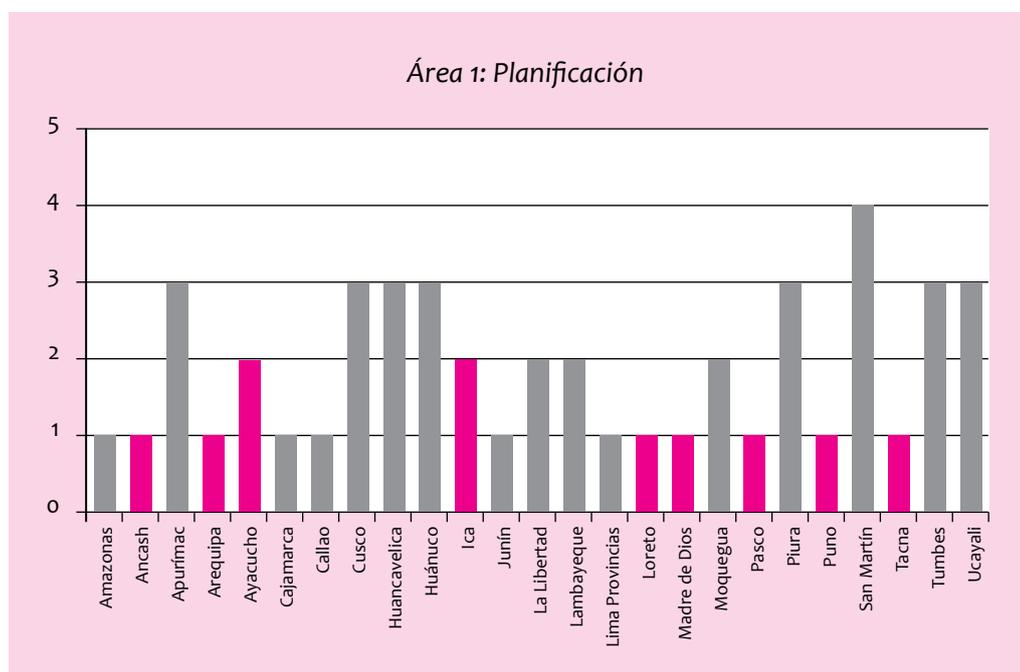
1. Planificación, que ve la articulación progresiva del PER y sus políticas priorizadas en las herramientas de planificación regional y sectorial considerando criterios de equidad.
2. Gestión presupuestal, da cuenta de cómo se asegura el financiamiento de las políticas educativas regionales priorizadas, considera criterios de equidad y realiza una ejecución eficiente.
3. Ejecución de programas y/o proyectos, da cuenta de la gestión regional de programas y/o proyectos orientados a la implementación del PER.
4. Organización institucional, identifica los esfuerzos o iniciativas que se vienen dando en la región para ajustar su instancia organizativa a las funciones transferidas y las necesidades de la implementación del PER.

5. Profesionalización de la función pública, identifica las medidas para el desarrollo de capacidades que se vienen dando a funcionarios, profesionales y técnicos para que les ayude a una adecuada gestión de las políticas educativas regionales.
6. Gestión participativa y transparente en la implementación del PER.

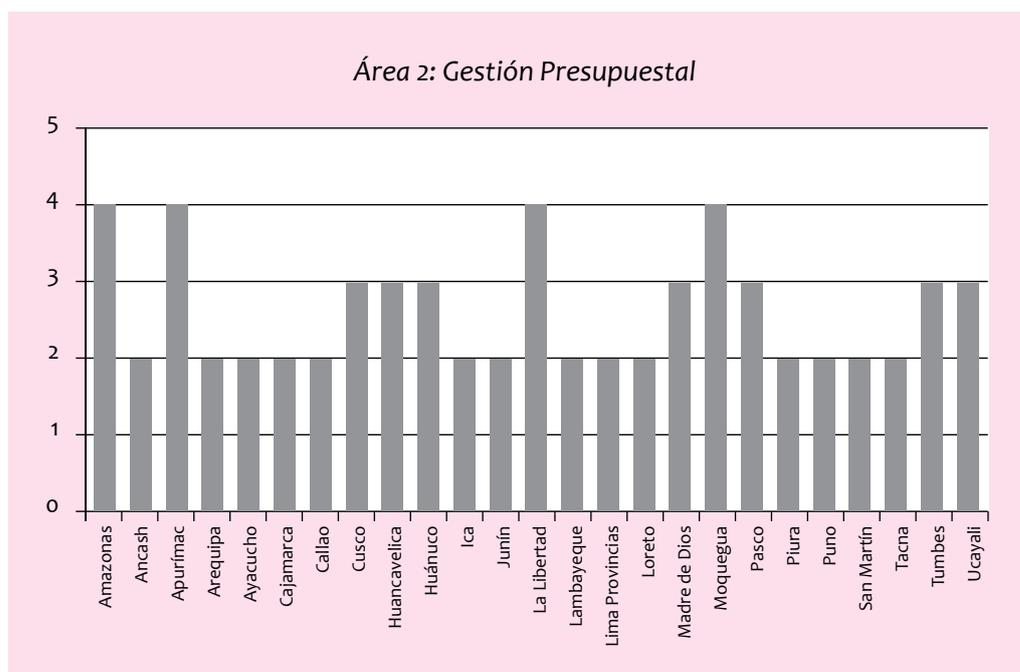
Para la calificación de los indicadores se ha establecido una escala de 5 niveles de avance que permiten identificar en qué parte del proceso se encuentra la región, estos son: Nivel 1 o Previo, Nivel 2 o Inicial; Nivel 3 o Intermedio; Nivel 4 o Avanzado; Nivel 5 o Muy Avanzado'; para el caso de la evaluación de las áreas, esta calificación la presentaremos como el promedio de resultados de los indicadores aplicados.

Los resultados de este reporte dan cuenta del periodo enero – diciembre 2011 y ha sido gracias al esfuerzo y trabajo de los Equipos Técnicos Regionales (ETR) de las 25 regiones (2) que participan este año en el SSII-PER. Los ETR están conformados por un (1) representante de la Dirección Regional de Educación o Gerencia de Educación – en donde corresponda - un (1) representante de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, así como dos (2) representantes de la sociedad civil miembros del COPARE.

El reporte nacional presenta los resultados de los 29 indicadores para las 25 regiones participantes, con ellos se han construido los promedios por área para cada región, para poder visualizarlos hemos elaborado seis gráficos que muestran los promedios de cada región por área, que mostramos a continuación:



- 1 Para algunos indicadores este nivel más alto se obtiene, no solo porque la región logra un buen puntaje sino porque además cumple el criterio de equidad que focaliza sus intervenciones en zonas de extrema pobreza o considera políticas de discapacidad o género.
- 2 Lima Metropolitana ha participado en las capacitaciones desarrolladas a los Equipos Técnicos Regionales, pero como no cuenta con PER, este año no ha presentado reporte, esperamos que para el año 2012 si pueda elaborarlo.



En el **Área de Planificación**, los resultados indican que se han producido algunos avances en las regiones para mejorar la articulación entre sus Proyectos Educativos Regionales y sus políticas priorizadas con los instrumentos de planificación y gestión de corto (POI/POA), mediano (PEI) y largo plazo (PDRC).

El gráfico del área de planificación muestra - en rojo - que para el año 2011 solo 9 de las 25 regiones evaluadas³ no cuentan con políticas priorizadas del PER, este grupo estaba integrado por 11 regiones en el año 2010 .

Un criterio fundamental para la evaluación de esta área, como también del sistema, es que las regiones cuenten con políticas priorizadas de sus PER; ya que, sin ellas no se puede hablar de una implementación coherente y, menos, de una evaluación de los indicadores.

Es conveniente señalar que para este reporte 8 regiones presentan resultados con niveles de avance intermedio o avanzado, destaca San Martín que presenta una mejor articulación entre sus instrumentos de planificación de mediano y corto plazo con las políticas priorizadas del PER.

El **Área de Presupuesto**, en promedio presenta resultados intermedios para el 2011 y, si bien, la inversión en el último año se ha incrementado respecto al año 2010, en 14 regiones con una inversión mayor al 15% de su presupuesto, la variación anual del presupuesto de inversiones para el periodo 2006-2011 no ha mejorado, se ha mantenido una tendencia a no incrementarse entre un año y otro.

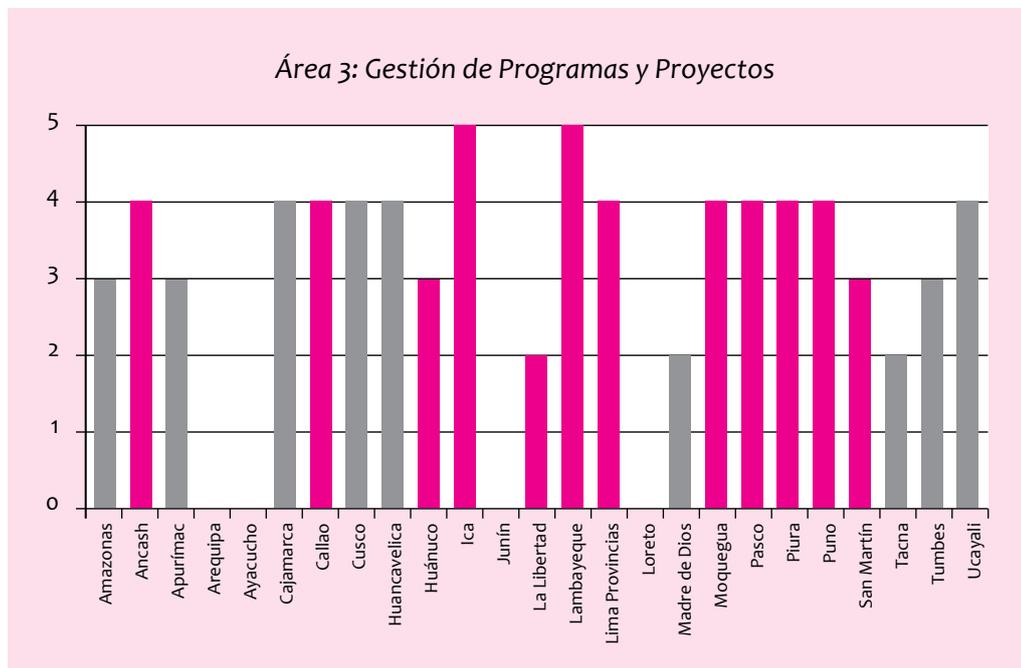
En lo que respecta a la ejecución de este presupuesto se mantiene como constante que seis regiones logran ejecutar más del 80% de su presupuesto destinado a inversión para el periodo 2006-2011, pero debemos indicar que de estas seis regiones, tres (Arequipa, Puno y San Martín)

³ El año 2010 participaron 24 regiones en el sistema, la región Lambayeque no proporcionó información .

para el año 2011, tienen una inversión en educación menor al 10% de su presupuesto al igual que en el año 2010.

Otro resultado para esta área nos indica que se ha incrementado el número de regiones que no cuentan con PIP de desarrollo de capacidades y/o integrales; ya que, 11 regiones no cuentan con ellos para este año; duplicando la cifra del año 2010 en que solo cinco regiones no contaban con ellos.

De igual forma, si relacionamos estos proyectos de desarrollo de capacidades y/o integrales respecto a los que responden a las políticas priorizadas de PER, tenemos que para este año 2011 solo 3 regiones indican que más del 50% de sus PIP responden a estas. Para en el año 2010, 8 regiones indicaban que más del 50% de sus PIP de educación de desarrollo de capacidades y/o integrales respondían a las políticas.



El **Área de Gestión de Programas y Proyectos**, es complementaria a las áreas de planificación y ejecución presupuestal y busca dar cuenta de los esfuerzos que las regiones vienen haciendo a través de la implementación de programas y/o proyectos que les permite viabilizar la implementación de sus respectivos Proyectos Educativos Regionales (PER).

En este sentido, esta área evalúa la ejecución de los programas y/o proyectos a partir de los siguientes criterios; primero, deben ser de desarrollo de capacidades y/o integrales; segundo, deben tener un año de ejecución como mínimo; tercero, deben ser gestionados por la instancia regional de educación (DRE/GE). Si es un proyecto conjunto con la cooperación internacional, ONG o el sector privado debe considerar si la gestión le corresponde a la instancia regional de educación (DRE/GE); cuarto, considera criterios de focalización para la identificación de zonas de intervención o considera el componente de género o discapacidad en su intervención y, finalmente, lo más importante; si tiene relación directa con la implementación de PER.

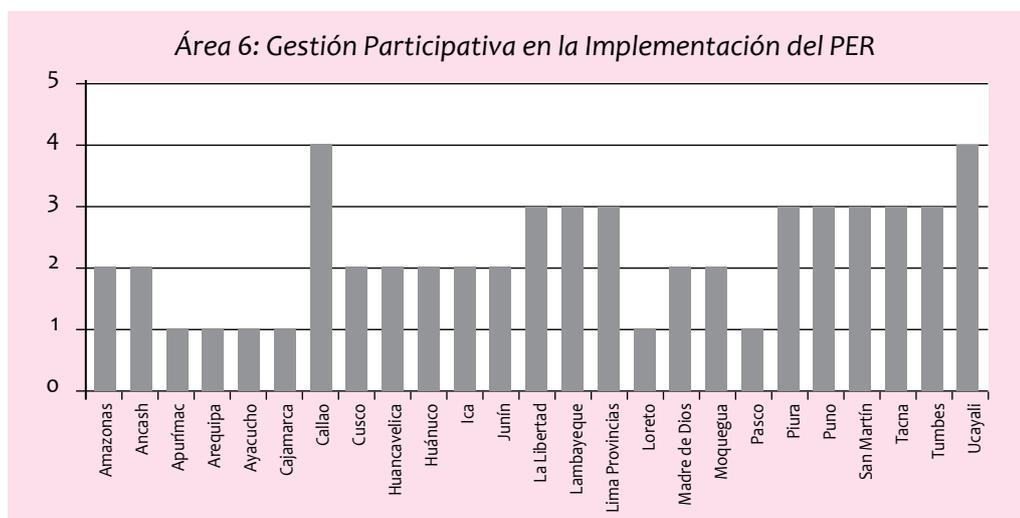
Los resultados de esta área nos indican un nivel intermedio de avances hacia arriba. Debemos tener en cuenta que 12 de las 21 regiones que presentan reporte solo cuentan con un programa; el PELA que, por ser un programa nacional que la región ejecuta, cuenta con un conjunto de herramientas que facilitan su gestión; en el gráfico las barras en rojo nos señalan estas regiones.

Por otro lado, igual que el año pasado, cuatro (4) regiones: Arequipa, Ayacucho, Junín y Loreto no cuentan con reporte para esta área, debido a que no lograron enviar información en los plazos establecidos para su recojo; esto no significa que no cuenten con programas y/o proyectos que se estén ejecutando en su región, lo mismo ocurre en las regiones de Ayacucho y Junín.

El **Área de Organización Institucional**, da cuenta de los esfuerzos que se vienen desarrollando en las regiones por adecuar su organización institucional y asumir la implementación de las políticas priorizadas del PER.

Los resultados de esta área para el año 2011 nos indican que, en promedio, las regiones se encuentran en un nivel inicial de avance, más allá de algunas iniciativas de cambio orientadas a la implementación del PER que han venido realizando. Lambayeque, Piura, Puno, San Martín, Ucayali; se han planteado la necesidad de contar con una hoja de ruta; pero, de estas regiones, solo Piura y San Martín han desarrollado una matriz de delimitación de funciones y competencias para la gestión.

En el otro lado tenemos tres (3) regiones que no presentan ningún tipo de avances durante este año, para esta área.



El **Área de Profesionalización de la Función Pública**, para el año 2011 no ha sufrido avances significativos. El desarrollo de capacidades de los funcionarios, especialistas y técnicos en función de la implementación de los PER es un tema pendiente en la mayoría de regiones, este año tenemos dos regiones que presentan resultados de acuerdo a los indicadores y criterios que evaluamos: Ucayali y San Martín.

Sin embargo, en varias regiones se vienen realizando procesos de capacitación con los formatos de diplomados, maestrías, etc., promovidos por diferentes instituciones educativas regionales o nacionales (universidades, institutos, etc.), en convenios o alianzas con los gobiernos regionales o las DRE/GE, aunque estos procesos no respondan a una propuesta de desarrollo de capacidades de la instancia regional de educación articulado a las prioridades de política de los Proyectos Educativos Regionales.

Por último, el **Área de Gestión Participativa** nos permite dar cuenta del funcionamiento de los COPARE como instancias de vigilancia, participación y concertación de educación en los espacios regionales; los resultados, como podemos apreciar en el gráfico, nos indican que -en promedio- el área se encuentra en un nivel inicial de avance, con dos regiones como Callao y Ucayali que este año presentan resultados avanzados.

Por otro lado, los resultados del área nos indican también que seis regiones (Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Loreto y Pasco) se encuentran en un nivel previo de avance, sin presentar ningún tipo de acción durante el año 2011; también podemos indicar que en 4 de estas regiones: Apurímac, Arequipa, Cajamarca y Loreto, si bien formalmente están constituidos sus COPARE, durante el año 2011 no han venido funcionando.



Información General

FIN DEL SSII-PER

Generar información periódica y de calidad sobre los avances, dificultades y retos en la implementación de los Proyectos Educativos Regionales (PER) para propiciar la reflexión en las regiones. Se espera que el acceso a esta información y el análisis de la misma contribuyan a una toma de decisiones más informada vinculada a las políticas educativas, así como a una vigilancia responsable por parte de los actores sociales.

OBJETIVO DEL REPORTE

Dar a conocer los avances y principales desafíos que se presentan en las regiones en relación al proceso de implementación de los PER y de la descentralización educativa.

¿A QUIÉNES SE DIRIGE EL REPORTE?

- Autoridades regionales y nacionales
- Funcionarios del sector educación
- Profesionales y técnicos vinculados a temas educativos
- Docentes
- Sociedad civil
- Público interesado

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA

El sistema se organiza en cuatro áreas relevantes que incluyen en total 29 indicadores de proceso.

| ÁREAS DEL SSII-PER | |
|--------------------|---|
| Área 1 | Articulación progresiva del PER en las herramientas de planificación regional y sectorial, priorizando criterios de equidad. |
| Área 2 | Gestión presupuestal asegura financiamiento de políticas regionales priorizadas con criterios de equidad y realiza una ejecución presupuestal eficiente orientada a resultados. |
| Área 3 | Gestión efectiva de planes, programas y proyectos para la implementación del PER. |

ÁREAS DEL SSII-PER

| | |
|--------|---|
| Área 4 | Organización institucional de las instancias de gestión educativa regional ajustadas a las funciones transferidas y a las necesidades de la implementación del PER. |
| Área 5 | Profesionalización de la función pública en las instancias regionales de gestión. |
| Área 6 | Gestión participativa y transparente en la implementación del PER. |

PERIODO DE LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El diseño del SSII-PER se inició desde enero del año 2009 y durante el 2010 se implementó por primera vez. El reporte nacional y regional para 15 regiones fue presentado en el VI Encuentro Nacional de Regiones desarrollado en diciembre de 2010.

Este es el tercer año que se aplica el sistema, el actual reporte nacional cuenta con los resultados de 25 de las 26 regiones del país⁴ y la información recogida da cuenta de la implementación de los PER a través de los procesos ligados a la gestión regional realizada durante el año 2011 (enero – diciembre).

METODOLOGÍA PARA EL LEVANTAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN REGIONAL

La implementación del SSII-PER no es posible sin la participación y compromiso de las regiones, por esta razón, cada una de ellas ha formalizado la conformación de sus respectivos equipos técnicos regionales (ETR), que han venido participando en las diferentes actividades planificadas en conjunto con el equipo técnico nacional (ETN) del CNE.

Los equipos técnicos regionales (ETR) realizan el levantamiento de información regional para cada uno de los indicadores que reporta el sistema, así como la información que le da sustento y que ellos se encargan de recopilar; posterior a este proceso y en conjunto con los monitores del equipo técnico nacional se realiza el análisis de esta información por cada indicador y, luego, se califica en función de la escala de avances que el sistema tiene establecido.

El proceso anterior nos permite contar con la matriz de resultados -por indicador y área- de cada región y sus gráficos correspondientes, es tarea de los equipos técnicos regionales la redacción del reporte regional de resultados y su posterior difusión.

¿CÓMO SE CALIFICA LA INFORMACIÓN?

Para la calificación de los 29 indicadores se han elaborado 5 niveles de avance que permitan identificar en qué proceso se encuentra la región para el logro de cada aspecto a medir:

- **Nivel 1 o Previo:** se ubican las regiones que no han desarrollado el aspecto a medir.
- **Nivel 2 o Inicial:** se ubican las regiones que presentan avances básicos.
- **Nivel 3 o Intermedio:** se ubican las regiones que presentan avances promedio.
- **Nivel 4 o Avanzado:** se ubican las regiones que presentan avances interesantes por encima del promedio.
- **Nivel 5 o Muy avanzado:** se ubican las regiones que presentan avances muy altos al promedio.

¿DÓNDE PODEMOS CONOCER MÁS DEL SISTEMA?

Los resultados y documentos sustentatorios del sistema (explicación del proceso seguido, instrumentos, niveles de avance, informes sustentatorios de las regiones, documentos de gestión, etc.) se encuentran accesibles para toda la ciudadanía en la plataforma virtual: <http://ssii-per.cne.gob.pe>.

■
4 No participa Lima Metropolitana (que tiene categoría de región) por no contar aún con Proyecto Educativo Regional (PER)



Análisis de Resultados

Área 1: PLANIFICACIÓN

Da cuenta de la articulación y concreción progresiva de los PER en las herramientas de planificación y programación regional y sectorial priorizando criterios de equidad.

RESUMEN DEL ÁREA

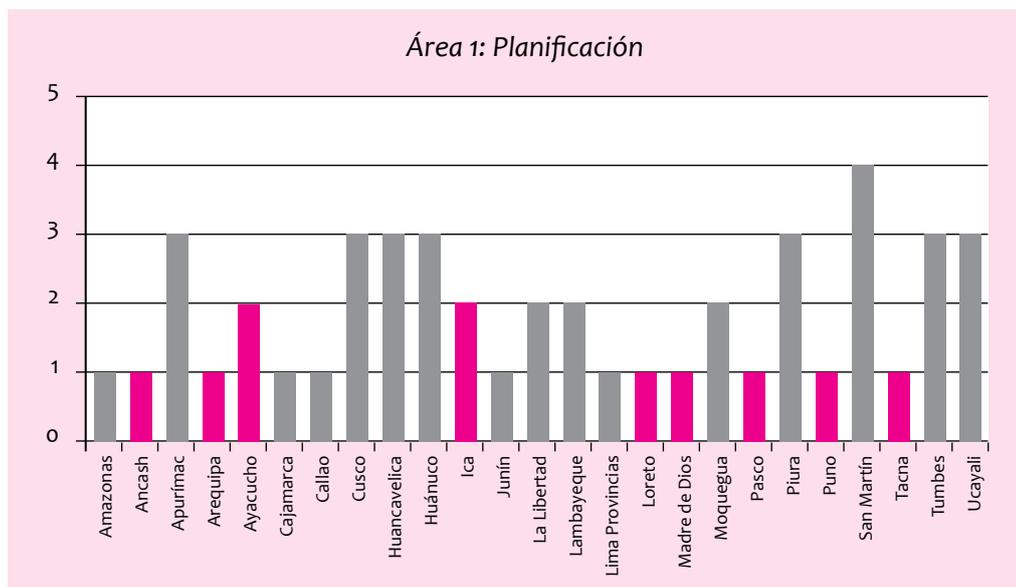
El Proyecto Educativo Regional define los lineamientos de política que orientan la gestión educativa en el largo plazo en las regiones. Tomando como base esta premisa los indicadores de área se refieren a:

- La articulación y coherencia de las políticas en los diferentes niveles y herramientas de planificación sectorial y regional. En este sentido, se espera un posicionamiento de las políticas del PER en las políticas de desarrollo regional (PDRC).
- El PER cuenta con políticas priorizadas. Estas políticas se encuentran incluidas en la elaboración de los planes programáticos y operativos, tanto del gobierno regional como de la instancia regional.
- La concreción de las políticas en actividades, metas, indicadores y presupuesto dentro del PEI, el PGME, el POA/POI, etc.
- Articulación progresiva de los instrumentos de planificación de mediano y corto plazo de manera horizontal y su vinculación con las políticas priorizadas en los Proyectos Educativos Regionales.

Los cuatro indicadores del área buscan dar cuenta de los esfuerzos que las regiones vienen emprendiendo en este sentido.

El gráfico 1 nos muestra los resultados regionales para el año 2011 del área de Planificación, los mismos se obtienen promediando los resultados de cada indicador por región para el área.

Gráfico N°1



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL ÁREA 1: PLANIFICACIÓN

- En el gráfico hemos representado -con barras en rojo- aquellas regiones que no cuentan con políticas priorizadas. En este caso, 9 de 25 regiones no las presentan: (Ancash, Arequipa, Ayacucho, Ica, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno y Tacna), a diferencia de los resultados del año 2010 en donde 11 de las 24 regiones no contaban con estas políticas. Las regiones de Apurímac (Nov. 2010) y Lima Provincias (Dic. 2011) han logrado definir sus políticas priorizadas.
- Por otro lado, los resultados obtenidos para el área indican que, en promedio, las regiones se encuentran en un nivel inicial de avance (nivel 2) para el año 2011, 12 regiones (48%) están en el nivel 1 de la escala; ya que, no presentan ningún tipo de articulación entre sus instrumentos de planificación regional (PER, PDRC, PEI, POI/POA), inclusive regiones como Amazonas, Cajamarca, Callao, Junín y Lima Provincias tienen políticas priorizadas, pero sus instrumentos de planificación no presentan niveles de articulación.
- En general, algunas regiones llegan a un nivel 2 o inicial como promedio del área (Ayacucho, Ica, La Libertad, Lambayeque y Moquegua) porque la articulación se da entre los objetivos o lineamientos de políticas del PER con los objetivos de desarrollo del PDRC; solo la región Moquegua logra este nivel de avance debido a su articulación entre las prioridades de política de su PER con el POI/POA.
- El mayor déficit de articulación en esta área se da para el caso de las políticas priorizadas del PER y las políticas de educación del documento de gestión de mediano plazo (PEI), los resultados nos indican que solo cuatro regiones presentan algún tipo de avances al respecto (Apurímac, Cajamarca, Junín, San Martín), de las cuales Apurímac y San Martín llegan a un nivel 3 o intermedio; ya que, aproximadamente entre el 40% y el 69% de sus políticas priorizadas del PER se encuentran articuladas consistentemente con su PEI (presentan medidas, presupuesto, metas y responsabilidades); las regiones de Cajamarca y Junín, se encuentran en un nivel de avances 2 o inicial con menos del 40% de articulación consistente.

- En el caso de la articulación entre las políticas priorizadas del PER y el instrumento de planificación anual (POA/POI), 9 regiones presentan niveles de articulación entre ambos; destacan las regiones (Cusco, Huánuco, Moquegua, Piura y Ucayali) quienes llegan a la escala más alta con 50% o más de las políticas priorizadas de sus PER articulados consistentemente⁵ con su POA/POI; de las otras 4 regiones, 3 de ellas (Apurímac, Huancavelica y San Martín) llegan a un nivel 4 o avanzado y la ■ región Tumbes a un nivel 3 o intermedio.

Del resto de regiones 15 de ellas se encuentran en un nivel de avances 1 o previo, debemos indicar que - para este indicador- la región Junín no presenta resultados debido a que el Equito Técnico Regional (ETR) no logró conseguir información de su POA/POI para evaluar a la región.

- Como en años anteriores destaca la región San Martín que presenta niveles de articulación consistentes entre sus instrumentos de planificación de mediano y corto plazo y las políticas priorizadas del PER, es además la única región que presenta niveles de articulación horizontal entre las políticas priorizadas de su PER y los objetivos, actividades y metas de su PEI y POI/POA.

CONCLUSIONES DEL ÁREA 1: PLANIFICACIÓN

- Un resultado a resaltar este año 2011 es que, a diferencia del año anterior, ha disminuido el número de regiones que no cuentan con políticas priorizadas de sus PER; de once (11) regiones el año 2010 a solo nueve (9) regiones el año 2011 y sabemos que para el periodo 2011 - 2012 algunas de ellas han venido trabajando la priorización de políticas (ejemplo. Ancash, Ayacucho, Arequipa, Loreto, etc.), sin haberlas culminado.
- Urge trabajar la articulación entre los planes de mediano plazo destinados a educación de las regiones (PEI) y las políticas priorizadas de los PER. Los resultados 2011 nos indican que 12 regiones que cuentan con políticas priorizadas no presentan ningún tipo de articulación con sus respectivos PEI, solo cuatro regiones lo tienen: Apurímac, Cajamarca, Junín y San Martín.
- Es necesario tener en cuenta algunos cambios que sucedieron en el periodo que evaluamos:
 - a. El año 2011 hubo cambio de autoridades en regiones, esto coincide con el término de vigencia de los instrumentos de planificación de mediano plazo (PEI), por lo que se ha convertido en un año de transición, de elaboración o reelaboración de estos instrumentos de planificación.
 - b. Desde fines del 2011 y durante 2012 el MED ha venido brindando asesoría a las regiones para la elaboración de sus planes de mediano plazo, con impactos diferenciados de una región a otra y, a la fecha, se encuentran en proceso. No sabemos si éstos se articularán a los PEI que han entrado en vigencia el 2012 o entrarán en vigencia el 2013.
 - c. Una preocupación que hemos recogido en regiones, es la confusión que tienen sobre qué políticas usar como referente al momento de establecer las políticas para el periodo 2012-2016; si son las políticas que tienen priorizadas sus propios PER; si son las políticas que el ente nacional (MED) tiene como prioridades para el mismo periodo; o si son los acuerdos o agendas regionales y/o nacionales; aquí consideramos que el trabajo de asesoría del MED y/o de la sociedad civil debe de ser claro para poder ayudar a las regiones.

5 ■ Articulación consistente de las políticas priorizadas del PER y el POA/POI, implica que cumple los criterios de: a. Presenta actividades; b. Presenta metas; c. Presenta presupuesto; Distribuye roles y responsabilidades. Para la escala 5 debe incluir además el criterio de equidad que considera aquellas políticas focalizadas en zonas de extrema pobreza de la región y/o considera temas de discapacidad y género.

- Si bien contamos con mayores niveles de articulación entre las prioridades de política del PER y la planificación anual (POI/POA), al no articularse con la planificación de mediano plazo no es posible medir el impacto en cambios educativos regionales porque no sabemos qué políticas de corto plazo se articulan a políticas de mediano plazo que la región pueda tener como prioridades.
- Consideramos que estamos en una fase inicial de establecer prioridades de política y articular las mismas a los instrumentos de gestión y planificación de mediano (PEI) y corto plazo (POI/POA). Los resultados que el SSII-PER vienen mostrando son reflejo de esto.

Área 2: GESTIÓN PRESUPUESTAL

Permite conocer en qué medida la gestión presupuestal de inversiones asegura el financiamiento de las políticas regionales de los PER con criterios de equidad y, si se realiza una ejecución presupuestal eficiente.

RESUMEN DEL ÁREA

A través de esta área interesa conocer si se ha asignado presupuesto para la ejecución del PER que asegure financiamiento adecuado y oportuno. Esto supone que las regiones deben haber realizado estimaciones de costos de las intervenciones requeridas para la implementación del PER y que éstas se hayan concretado en planes, programas y proyectos incluidos en instrumentos de planificación y programación de mediano y corto plazo que les permita:

- Identificar las necesidades de financiamiento.
- Proponer y desarrollar estrategias de obtención y diversificación de fondos.
- Orientar el gasto del presupuesto asignado.

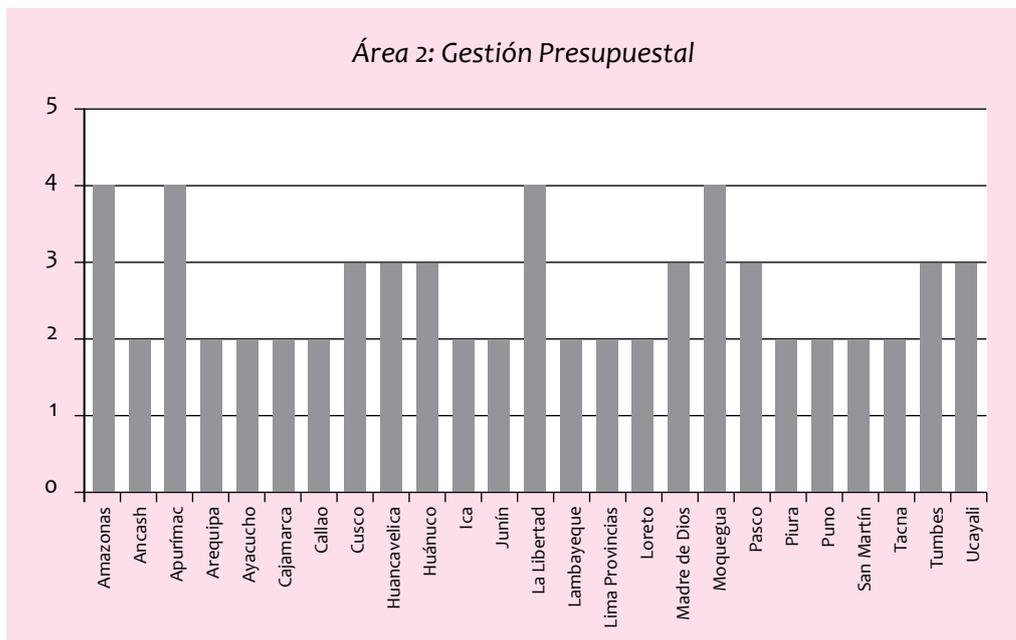
En la práctica son pocas las regiones que han considerado este punto de partida y existe una distribución desordenada de los recursos presupuestales que responden a diferentes intereses y prioridades o a una programación inercial, criterios que superan ampliamente a una distribución racional de recursos en función al PER. En este contexto resulta difícil determinar qué y cuánto se está asignando a su implementación.

Sin embargo, dada la importancia que tiene la gestión presupuestal para dicha implementación, en esta área se busca identificar y definir evidencias que permitan aproximarse a cómo el manejo presupuestal está favoreciendo o no la ejecución del PER. Si bien en varios casos no se trata de medidas óptimas son las que actualmente resultan factibles de recoger.

Por lo tanto, en la actualidad no es posible determinar (desagregar) cuánto del gasto total de educación en cada región se destina a la implementación del PER, por esta razón los indicadores propuestos se focalizarán en aquellos genéricos de gasto por donde se está canalizando la implementación del PER (*inversiones*) y cuya variación positiva (en términos de incremento) supone la generación de condiciones favorables para la implementación del PER. En este sentido se incluyen indicadores que dan cuenta de variaciones en el presupuesto de inversiones destinado a educación (respecto del total del presupuesto de inversión regional), variaciones en los genéricos de “inversiones” dentro del presupuesto de educación y, porcentajes de PIP viables con asignación presupuestal efectiva y focalizados con criterios de equidad.

A continuación, presentamos el gráfico con los resultados -por región- de los indicadores aplicados para el Área de Gestión Presupuestal.

Gráfico N°2



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL ÁREA 2: GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Los resultados del área nos presentan que, en promedio, las regiones están en un nivel intermedio de avance con regiones que -en este reporte- presentan resultados de nivel 4 o avanzado como: Amazonas, Apurímac, La Libertad y Moquegua; de igual manera, ninguna región se encuentra en un nivel previo o 1 de avance y se tienen 14 regiones con resultados de nivel inicial de avance (Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Ica, Junín, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Piura, Puno, San Martín y Tacna).
- Los resultados de los indicadores de esta área nos señalan que, igual que el año pasado, la tasa de variación anual del total del presupuesto de inversiones para el periodo 2006-2011 mantiene a las regiones de Madre de Dios, Pasco y La Libertad con una tasa de crecimiento promedio (de su presupuesto de inversión pública) más alta que el resto de las regiones 3,75, 2,83, 1,18, respectivamente (Gráfico Nro. 3).

Gráfico N°3

Tasa de variación anual del presupuesto de inversiones en educación. 2007 – 2011

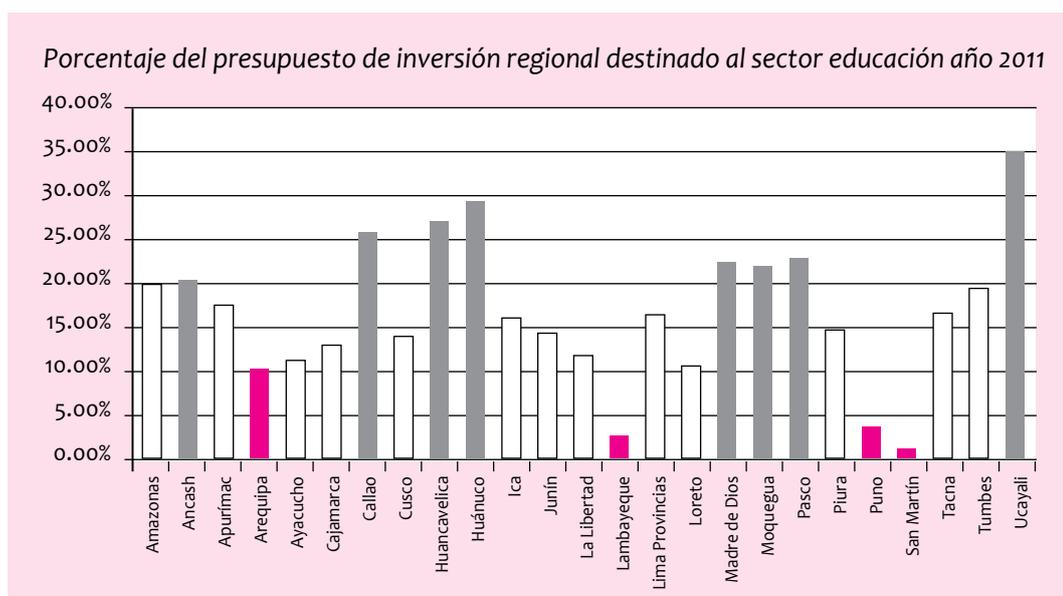
| Regiones | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Tasa de variación promedio crecimiento de inversión en educación |
|---------------|-------|------|-------|-------|-------|--|
| Madre de Dios | 16,96 | 0,17 | 0,93 | -0,33 | 1,01 | 3,75 |
| Pasco | 8,22 | 5,10 | -0,26 | 1,26 | -0,16 | 2,83 |
| La Libertad | 3,03 | 1,99 | -0,34 | 1,41 | -0,16 | 1,18 |
| Apurímac | 0,87 | 1,49 | 0,32 | 1,65 | -0,24 | 0,82 |

Es preciso indicar que para el análisis de los resultados de este indicador influyen mucho los picos altos de inversión en educación que han realizado las regiones, por ejemplo, en el gráfico podemos ver fácilmente que entre los años 2006 y 2007 la región Madre de Dios tuvo un incremento de casi 17 veces su presupuesto de inversión destinado a educación y lo ha sabido mantener positivo en tiempo, salvo el año 2010; pero luego lo recupera el año 2011. Igual lectura se da para el caso de las otras 2 regiones.

Este indicador también señala que para este año tenemos 15 regiones que se encuentran en un nivel previo (1) en la escala de avances, indicándonos que su inversión en educación no ha tenido incrementos significativos para el periodo y que, incluso puede haber decrecido, comparativamente, este valor ha empeorado respecto al año 2010 en donde solo 10 regiones se encontraban en este grupo.

- En lo que respecta a inversión regional para el año 2011, podemos indicar que 8 regiones destinan más del 20% de su presupuesto de inversión (PIP) a educación, destacan en este grupo cuatro regiones: Ucayali, Huánuco, Huancavelica y Callao con una inversión superior al 25%, (Ucayali destina más del 35% de su presupuesto de inversión) ver gráfico Nro. 4. De estas regiones las tres primeras mantienen este porcentaje de inversión desde el año 2010.

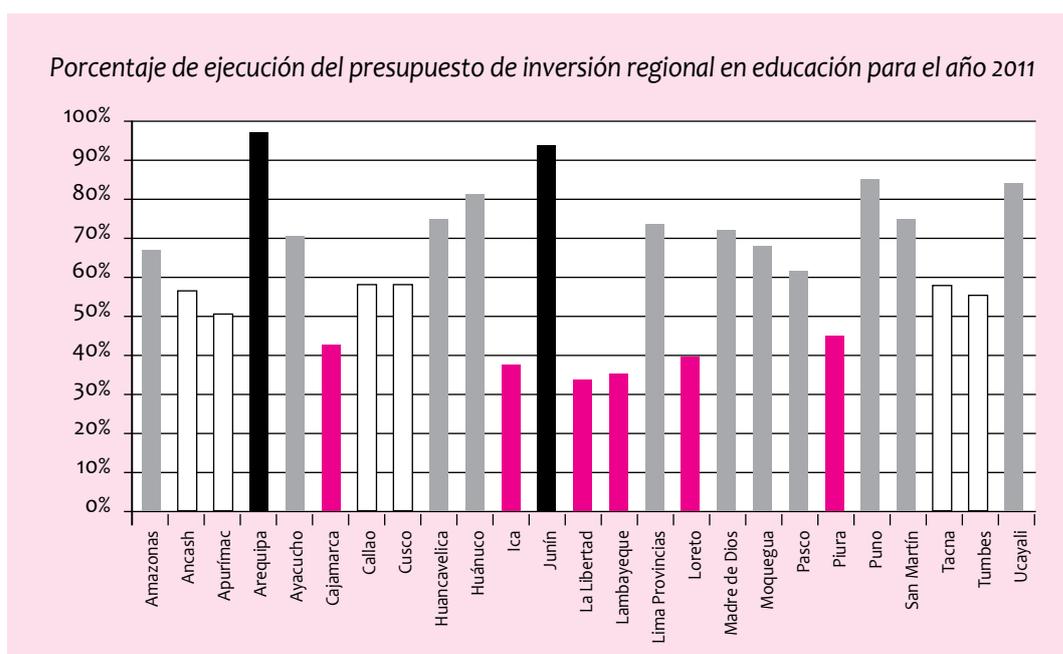
Gráfico N°4



De igual forma, en el otro extremo, encontramos señaladas en el gráfico en barras rojas, que para el año 2011 cuatro (4) regiones presentan una inversión inferior al 10% de su presupuesto, San Martín, Lambayeque, Puno y Arequipa, se nota mejora con respecto al año 2010 cuando este grupo lo integraban 6 regiones. Repiten las regiones San Martín, Puno y Arequipa. Finalmente, podemos concluir que el grueso de las regiones (13) destina entre el 10% y 20% de su presupuesto de inversión a Educación, lo que muestra una mejora respecto al año 2010.

- La información anterior debemos contrastarla con la ejecución de esta inversión para el año 2011, pero como ha estado en un periodo de tiempo el indicador 2.6 nos permite verla como promedio para el periodo 2006-2011. Al respecto, mirando la información para el año 2011 tenemos que solo las regiones Arequipa y Junín tienen una ejecución superior al 90% de su presupuesto como se puede apreciar en el gráfico Nro. 5. Debemos recordar que la primera tiene una inversión inferior al 10% de su presupuesto.

Gráfico N°5



Por otro lado 6 regiones (Cajamarca, Ica, La Libertad, Lambayeque, Loreto y Piura) señaladas en el gráfico en barras rojas, presentan una ejecución presupuestal para el año 2011 menor al 45% de su presupuesto de inversión. Lambayeque presenta además una inversión de 2.4% de su presupuesto destinado a educación (3'5 mill.)

Si analizamos esta información tomando como referente el periodo 2006 – 2011 podemos indicar que, de este indicador de ejecución de la inversión; el 76% (19) de las regiones presentan una ejecución inferior al 80% de su presupuesto de inversión para dicho periodo igual que el análisis realizado para el año pasado. Las regiones Amazonas Arequipipa, Ayacucho, Huánuco, Puno y San Martín presentan una ejecución mayor del 80% y, salvo la región Puno, el resto son las mismas del año anterior. Debemos tener en cuenta que Arequipipa, Puno y San Martín presentan una inversión en educación inferior al 10%.

Otra forma de analizar esta información es viéndola como promedio anual de la ejecución del presupuesto de inversión para las regiones. Al respecto, el año 2010 este promedio de ejecución anual nos indicaba que ésta era de 68.2%, para el año 2011 este promedio anual ha disminuido a 62.4%.

- En lo referente al porcentaje de este presupuesto destinado a proyectos de inversión (PIP) de desarrollo de capacidades y/o integrales para el año 2011, 11 regiones informan que no cuentan con dichos proyectos (Ancash, Ayacucho, Callao, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Loreto, Pasco, Puno, San Martín) este número se ha incrementado respecto al año 2010 en el cual solo 5 regiones no contaban con estos proyectos.

En este mismo grupo, solo 4 regiones (La Libertad, Moquegua, Tacna y Tumbes) destinan a este tipo de proyectos más de 25% de su presupuesto para el año 2011.

- Para el caso de los proyectos ejecutados el 2011 que responden a la implementación de las políticas priorizadas de los PER, incluyendo a los PIP de infraestructura; ocho (8) regiones indican que más del 50% de los proyectos responden a la implementación de estas políticas igual que el año 2010.

En el otro extremo, 12 regiones señalan no contar con ningún PIP que respondan a las políticas priorizadas de los PER, de éstas, solo 9 regiones no cuentan con estas políticas priorizadas.

- En lo que respecta al porcentaje de PIP de desarrollo de capacidades y/o integrales que respondan a las políticas priorizadas del PER, para el año 2011 solo 3 regiones (Amazonas, Apurímac, Huancavelica) indican que más del 50% de sus PIP responden a las mismas; Sin embargo, disminuyen en comparación al año 2010. En 8 regiones indicaban tener PIP de este tipo para cumplir con las políticas priorizadas.

Igualmente en el otro extremo 15 regiones informan que no cuentan con PIP de desarrollo de capacidades y/o integrales, de las cuales las regiones: Cajamarca, Callao, Huánuco, Junín, Lambayeque y San Martín, en el año 2011 no han tenido este tipo de PIP, aunque cuentan con políticas priorizadas para sus PER.

CONCLUSIONES DEL ÁREA 2: GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Revisando los resultados del área, aparentemente, no se presentan cambios significativos respecto al año 2011; pero, al analizar los indicadores en forma individual se están notando algunas tendencias que es necesario señalar.
- Si bien la inversión del último año en algunas regiones se ha incrementado respecto al año pasado con 14 regiones con una inversión mayor del 15 % de su presupuesto, respecto a 11 regiones el año 2010; la variación anual de la inversión para el periodo 2006 – 2011 nos indica que la misma no se ha incrementado para el presente año sino que decreció de un año a otro.
- De igual forma no ha mejorado la ejecución del presupuesto de inversiones destinado a educación para el periodo 2006-2011, manteniéndose una constante de 6 regiones (Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Huánuco, Puno y San Martín) con una ejecución superior al 80% de este presupuesto; incluso se ha dado una pequeña disminución; ya que, de las 6 regiones (Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huánuco y San Martín) en este rango una de ellas presentaba una ejecución por encima del 95% al año 2010. Este año ninguna región se encuentra en este rango.

Es preciso señalar que de las 6 regiones con ejecuciones superiores a 80% este año 2011, las regiones Arequipa, Puno y San Martín tienen una inversión en educación inferior al 10% (9.8%, 3.4% y 0.79%) de su presupuesto de inversión regional igual que el año 2010.

- Por otro lado, el número de regiones que no cuenta con proyectos de desarrollo de capacidades y/o integrales se ha incrementado; ya que, para el año 2011, son once (11) las regiones que no cuentan con este tipo de proyectos, comparativamente, en el año 2010 solo 5 regiones no contaban con ellos.
- Las regiones Amazonas, Apurímac y Huancavelica indican que más del 50% de estos proyectos de desarrollo de capacidades y/o integrales responden a la implementación de las políticas priorizadas del PER. Comparativamente el año 2010 ocho (8) regiones indicaban lo mismo.
- Lo anterior nos indica que existen menos proyectos de desarrollo de capacidades y/o integrales vinculados a la implementación de las políticas priorizadas de los PER y, más regiones sin proyectos ligados a la implementación de estas políticas, incluso de proyectos de infraestructura (Cajamarca, Callao, Huánuco, Junín, Lambayeque y San Martín).

Área 3: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PER

Da cuenta de la gestión efectiva de programas y/o proyectos orientados a la implementación de los PER en las regiones

RESUMEN DEL ÁREA

Esta área es complementaria a la planificación y a la programación presupuestal para la implementación de los PER, es la gestión efectiva de los diferentes programas, proyectos e iniciativas que permiten concretar dicha implementación.

Por ello, este campo pretende identificar cuáles son los principales programas, proyectos e iniciativas que se desarrollan en las regiones con este propósito y dar cuenta de los esfuerzos que realizan las instancias regionales para lograr una ejecución efectiva de las mismas a través de:

- i. La generación de condiciones que hagan esto posible a través de la conformación adecuada y oportuna de los equipos técnicos, la delimitación clara de roles y responsabilidades entre instancias responsables de la ejecución, la realización de ajustes organizacionales, entre otros; y
- ii. El diseño e implementación de planes de seguimiento y monitoreo que den cuenta de la ejecución y contribuyan a su mejoramiento.

Para esto se toma en cuenta el liderazgo de la gestión por parte de la instancia educativa regional (DRE / GE) de programas y/o proyectos que se hayan ejecutado durante el año 2011, que tienen relación con la implementación del PER y que cumplan con un conjunto de criterios que describimos a continuación:

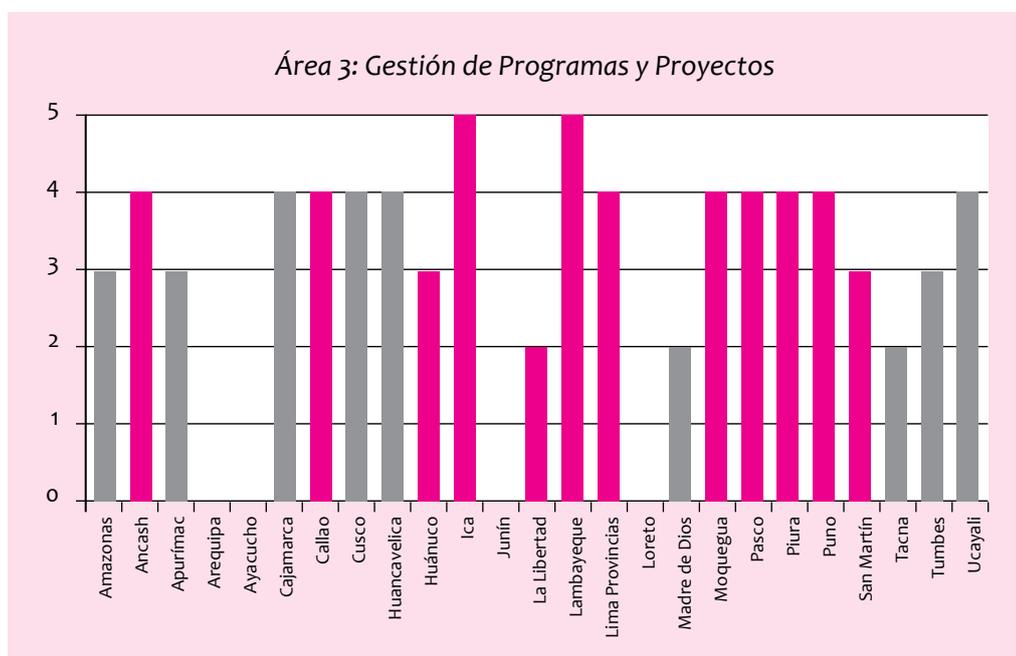
1. Se consideran programas⁶ y/o proyectos de desarrollo de capacidades y/o integrales, en el caso de estos últimos el componente de desarrollo de capacidades debe ocupar un 15% de presupuesto del programa y/o proyecto.
2. Los programas y/o proyectos que se evalúan tienen, por lo menos, un año de funcionamiento durante el 2010.
3. Se considera solo aquellos programas y/o proyectos que son ejecutados por la instancia regional de educación DRE / GE. No se considera aquellos que son ejecutados por la UGEL o IIEE. En el caso de proyectos conjuntos con instituciones de la cooperación técnica, ONG, sector privado, etc. solo son considerados si la conducción y ejecución del mismo recae en la instancia regional de educación.
4. Se descartan también aquellos programas y/o proyectos que en su focalización no consideran provincias o distritos identificados como prioritarios (según estrategia Crecer) o no considera criterios de discapacidad o género en el mismo. Si el programa y/o proyecto considera toda la región como ámbito de intervención sí es considerado.

■
6 En esta área estamos considerando el programa PELA porque tiene como finalidad la mejora de los aprendizajes que se encuentra presente como una finalidad en todos los PER; además a pesar de ser un programa nacional su implementación en regiones depende de la instancia regional de educación.

Un detalle adicional a tener en cuenta es que es el primer año que el sistema consigna información de esta área.

El siguiente gráfico nos muestra los resultados obtenidos para el área:

Gráfico N°6



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL ÁREA 3: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PER.

- Los resultados de esta área nos indican que -en promedio- las regiones se encuentran en un nivel avanzado o escala 4; en el gráfico las barras en color rojo nos indican que solo 12 regiones de las 21 que reportan resultados cuentan con PELA (Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje) ellas son: Ancash, Callao, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín; las 9 restantes no tienen ningún proyecto de desarrollo de capacidades y/o integral que califique para ser evaluado para esta área en el año 2011, en esas regiones priman los proyectos de infraestructura.
- Por otro lado, al cierre del recojo de información, cuatro (4) regiones: Arequipa, Ayacucho, Junín y Loreto no lograron reportar resultados para esta área, las regiones Ayacucho y Junín son reincidentes. Es necesario precisar que esto no implica que no cuenten con programas y/o proyectos sino que, para los efectos del sistema, no lograron enviar información en los plazos establecidos. Una mención aparte merece la región Ancash, que si bien presenta resultados, este es producto de promediar dos de los cuatro indicadores del área porque entregaron información parcial.
- De las otras nueve regiones: cuatro tienen un proyecto de desarrollo de capacidades y/o integral (Cajamarca, Cusco, Tacna y Ucayali), otras cuatro cuentan con 2 proyectos de desarrollo de capacidades o integrales (Amazonas, Apurímac, Madre de Dios y Tumbes) y, la región Huancavelica cuenta con 3 proyectos de desarrollo de capacidades y/o integrales para este año.

- El análisis del área a través de los resultados de los indicadores nos dice que en el rubro: cuentan con equipos técnicos adecuados para la gestión de los programas y/o proyectos; la mayoría de regiones presenta resultados intermedios o avanzados; pero, 6 regiones se encuentran en un nivel de avance previo o inicial, lo que significa que no cuentan con estos proyectos; ya que no cumplen los criterios de evaluación del indicador, de estas regiones, solamente a 3 se les evalúa el PELA.
- En lo que respecta a la coordinación adecuada entre las diferentes unidades, instancias e instituciones involucradas en la implementación de estos programas y/o proyectos, los resultados nos indican que ocho (8) regiones presentan nivel inicial o previo de avance, no se dan estos niveles de coordinación y/o cumplimiento de los compromisos de trabajo entre las diferentes instancias involucradas en el desarrollo de proyectos, llama aquí la atención que cinco de estas regiones solo presentan PELA (Huánuco, La Libertad, Lima Provincias, Callao y San Martín).
- En relación al cumplimiento anual de las metas de los programas y/o proyectos que se han ejecutado el año 2011 podemos indicar que once (11) regiones han cumplido al 100% menos del 40% de las metas planificadas para el año, no han mejorado si lo comparamos con el año 2010 con diez (10) regiones en este mismo rango. Es necesario indicar que dentro de este grupo tenemos que para este año 2011 solo se les evalúa el PELA a cinco (5) de ellas y el año pasado eran seis (6).

CONCLUSIONES DEL ÁREA 3: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PER

- En el proceso de levantamiento de información para esta área hemos constatado que los proyectos de desarrollo de capacidades y/o integrales son ejecutados por la Gerencia de Desarrollo Social. Esto no debería ser un problema para su implementación, ya que, la articulación con la DRE solo pasa por informar las acciones que realiza el proyecto y su intervención es mínima en las fases de planeamiento y ejecución.
- Lo anterior es particularmente sensible cuando la mayoría de estos proyectos tienen que ver con el desarrollo de capacidades y acompañamiento docente para la mejora de los aprendizajes de los niños de las diferentes regiones y en donde el papel de la DGP de las respectivas DRE debería ser clave. Donde se presentan “mejores” niveles de articulación es en las instancias intermedias de educación UGEL, pero solo como soporte para los equipos de los proyectos, desperdiándose la oportunidad de tener intervenciones más integrales entre el proyecto y las instancias de gestión regional.
- En lo referente al PELA, el principal problema ha sido contar con información que permita conocer los avances para el año 2011; ya que los informes de gestión que hemos encontrado en las regiones no dan cuenta de los avances de lo planificado para el año o de los logros y dificultades que se han tenido en su implementación, son documentos descriptivos de actividades y acciones.

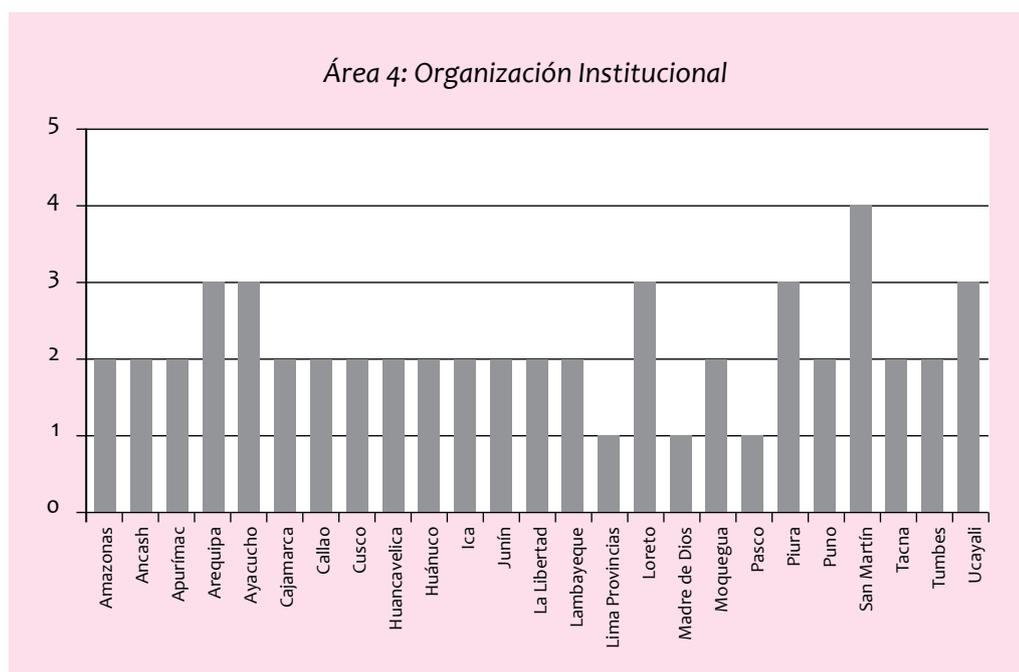
Área 4: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Permite conocer los esfuerzos que se vienen realizando en las regiones para ajustar la organización institucional (GR) a las funciones transferidas y a las necesidades de la implementación de los PER.

RESUMEN DEL ÁREA

- La implementación de las políticas educativas regionales que se expresan en el Proyecto Educativo de cada región, no armoniza necesariamente con la actual estructura y organización de las instancias regionales representadas por los GE/DRE de los GR. Más allá de medidas y acciones temporales, en cuanto a la estructura y funcionamiento de las instancias descentralizadas, se requiere la puesta en marcha de procesos de transformación para adecuar la estructura orgánica, los sistemas de toma de decisiones y la articulación entre diferentes niveles de gobierno regional, las diferentes instancias de gestión y las articulaciones intersectoriales para responder a los nuevos requerimientos y retos que supone dicha implementación que va desde la creación de unidades específicas (como las unidades formuladoras de proyectos) hasta nuevas estructuras orgánicas.
- Los indicadores propuestos para este campo buscan dar cuenta de los esfuerzos que se vienen realizando desde las regiones para los procesos de ajuste de las estructuras orgánicas, fundamentos, enfoques y los avances que se van logrando, no queremos hablar de modelos de gestión porque consideramos -y la práctica lo demuestra- que no existe un único modelo de gestión educativo regional, sino que cada región deberá ir construyendo su propia forma de gestionar e implementar de manera más eficiente las políticas educativas que su región ha priorizado en sus respectivos PER.
- Para esta área entonces se han propuesto 6 indicadores que apuntan a visualizar este amplio espectro y los resultados han permitido obtener el siguiente gráfico:

Gráfico N°7



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL ÁREA 4: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

- El gráfico anterior nos permite ver que los resultados regionales en promedio para esta área están en un nivel inicial de avance; aunque se cuenta con tres regiones con un nivel 1 o previo y en el cual los resultados por indicador no muestran avance alguno para el área (Lima Provincias, Madre de Dios y Pasco).
- Por otro lado se constata que 11 de las 24 regiones evaluadas presentan iniciativas de cambio orientadas a la implementación del PER, algunas de estas iniciativas tienen que ver con la creación de oficinas para brindar asistencia en la formulación de proyectos, área creada para la investigación educativa y capacitación, etc.
- En lo referente a contar con una hoja de ruta, tres 3 regiones señalan contar con ella para implementar cambios en la organización institucional de la instancia regional de educación (Amazonas, Loreto y San Martín) y 6 regiones se encuentran en un nivel inicial o intermedio de avance (Ayacucho, Cajamarca, Lambayeque, Piura Puno y Ucayali).
- Pero, de estas regiones que indican contar con una hoja de ruta para el cambio organizacional solo dos de ellas (Piura y San Martín) señalan que cuentan o están preparando una matriz de delimitación de funciones y competencias en educación para los niveles de gestión y de gobierno en el ámbito regional; el resto de regiones, en este aspecto, no presenta ningún tipo de avance.
- Para el caso de los cambios organizacionales de la instancia regional de educación, ocho (8) regiones señalan estar en un proceso de reorganización con diferentes niveles de avance. Destacan Piura San Martín y Ucayali que lideran este proceso. Las regiones de Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque y Puno se encuentran en nivel inicial e intermedio.
- El indicador de reorganización de los recursos humanos en función del cambio organizacional sigue igual que el año pasado; ninguna región presenta avances al respecto. Los resultados para este indicador se verán en la medida que la implementación del cambio organizacional sea efectivo.
- En lo respecta a mecanismos de transparencia de la gestión educativa regional, indican contar con ellos, lo que incluye la elaboración periódica de informes de gestión y el acceso público a los mismos, entre otros. Dos regiones no presentan avances en este aspecto (Madre de Dios y Pasco) y cuatro, presentan avances iniciales (Apurímac, Huancavelica, Lima Provincias y Loreto).

CONCLUSIONES DEL ÁREA 4: ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

- Si bien la mayoría de regiones señalan en sus PER -como una de sus políticas- la necesidad de contar con una gestión educativa regional eficiente, eficaz, transparente que ayude a la implementación de las políticas educativas y, por tanto, tener una organización institucional acorde a la misma; en general, las instancias regionales de educación (DRE/GE) no se han planteado esto como un tema de su agenda de trabajo, mucho menos del Gobierno Regional.
- Más allá de algunas iniciativas puntuales de cambio en la gestión orientadas a la implementación del PER, son pocas las regiones que se han planteado la necesidad de contar con una hoja de ruta que permita introducir cambios en la organización institucional de sus instancias de gestión regional y, además, ya vienen realizando acciones (Lambayeque, Piura, Puno, San Martín, Ucayali).

- El contar con una matriz de delimitación de funciones y competencias en educación para los niveles de gestión e instancias de gobierno en las regiones no es visto como un requerimiento necesario del proceso de cambio organizacional. Solo las regiones de Piura y San Martín han avanzado en esto, Debemos preguntar si se espera que sea el Ministerio quien la defina primero para ser trabajada por las regiones después.
- Si bien varias regiones vienen desarrollando cambios organizacionales, la reorganización de los recursos humanos en función de estos cambios es un tema no trabajado aún. Por esta razón ninguna región presenta avances al respecto.

Área 5: PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Da cuenta de las medidas implementadas para el desarrollo de capacidades y la generación de condiciones laborales favorables para una adecuada gestión de las políticas educativas por parte de autoridades y funcionarios de las instancias regionales.

RESUMEN DEL ÁREA

De manera complementaria a los procesos de cambio organizacional de las regiones ligados a la implementación de los PER (área IV), se requiere también el fomento de la profesionalización de la función pública, entendida como el desarrollo de competencias y capacidades; así como, la generación de condiciones laborales favorables para una adecuada gestión de las políticas educativas por parte de directivos, funcionarios y equipos técnicos del Gobierno Regional y de la instancia de gestión regional DRE/GE.

Esto supone: i) desarrollar capacidades para el manejo de herramientas, procesos y procedimientos administrativos que demanda la ejecución de los PER, por ejemplo, un planeamiento de largo, mediano y corto plazo coherentemente articulado, una programación presupuestal coherente con la planificación, el costeo de políticas, la formulación de proyectos de inversión orientados al desarrollo de capacidades, la incorporación de la orientación a resultados, entre otros.

ii) La generación de condiciones laborales que apuntan al uso efectivo de regímenes de permanencia y contratación, existencia y manejo de perfiles profesionales, sistemas de seguimiento al desempeño e incentivos.

Debemos indicar que esta área -por ahora- ha focalizado el levantamiento de información en el seguimiento al desarrollo de capacidades. Es por ello que los dos indicadores propuestos buscan identificar los esfuerzos e iniciativas desarrolladas por las instancias regionales que apuntan en esta dirección y que están reflejados en la elaboración de diagnósticos y planes de desarrollo de capacidades que se requieren para poner en marcha las políticas educativas regionales (PER), y la implementación del mismo para autoridades, funcionarios y equipos técnicos para el mejoramiento de la gestión.

Los resultados obtenidos para el área entregan el siguiente gráfico

Gráfico N°8



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL ÁREA 5: PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- Para el análisis de los resultados de esta área es necesario recordar que los indicadores que las evalúan solo están viendo el aspecto del desarrollo de capacidades dentro de la profesionalización de la función pública y los resultados nos indican que la mayoría de regiones no cuentan con planes de desarrollo de capacidades para los funcionarios, especialistas y técnicos de sus instancias de gestión educativa regional DRE/GE, ligados a la implementación de las Políticas Educativas Regionales (PER) que les permitan contar con los cuadros técnicos y profesionales necesarios para su aplicación.
- Para el año 2011, las regiones San Martín y Ucayali presentan avances en esta área, cuentan con planes de desarrollo de capacidades articulados a su PER y lo vienen implementando. Es preciso señalar que otras regiones han venido realizando esfuerzos de capacitación de sus funcionarios regionales, pero no necesariamente articulados a un plan de desarrollo de capacidades sino con acciones más puntuales.
- De igual forma en la mayoría de las regiones existen ofertas formativas a funcionarios y técnicos por parte de universidades e instituciones formadoras, pero estas no parten de las necesidades de capacitación y formación que requieren las instancias de gestión educativa regional para la implementación de las políticas priorizadas de los PER, sino que están más en función de la demandas individuales de capacitación que estas instituciones tienen identificadas.

CONCLUSIONES DEL ÁREA 5: PROFESIONALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- El desarrollo de capacidades de los funcionarios y especialistas de las instancias regionales de educación es el gran tema pendiente en la regiones, ya que, no se cuenta con planes de desarrollo de capacidades que cumplan los criterios señalados para la evaluación del área que parte de la identificación de las necesidades de capacitación de los funcionarios, profesionales y técnicos de la instancia de gestión educativa regional y, por otro lado, que la propuesta que se elabore responda a la implementación de las políticas priorizadas del PER.

- Sin embargo, esto no implica que en las regiones no se hayan implementado planes de desarrollo de capacidades; puesto que, con el apoyo y asesoría de la PCM se elaboraron para el periodo 2010-2012 en 19 regiones y en algunas de ellas se han ido implementando; pero, en todos los casos son planes generales para el conjunto de funcionarios de la región, no recogen las necesidades específicas que puede tener cada sector y, mucho menos, se articula a las propuestas de política que puedan haberse priorizado en el caso de los PER.

Área 6: GESTION PARTICIPATIVA

Da cuenta de los esfuerzos que se vienen realizando en las regiones para fortalecer e institucionalizar instancias y mecanismos de participación, vigilancia y concertación, así como la transparencia y rendición de cuentas en torno a la implementación de los PER.

RESUMEN DEL ÁREA

Un modelo de gestión participativo requiere posicionar, fortalecer e institucionalizar a las instancias de participación, vigilancia y concertación regional y local (COPARE, COPALE y CONEI) dándoles recursos y facilitando el desarrollo de competencias para el cumplimiento de sus funciones relacionadas a la implementación de los PER y a fortalecer su capacidad de incidencia.

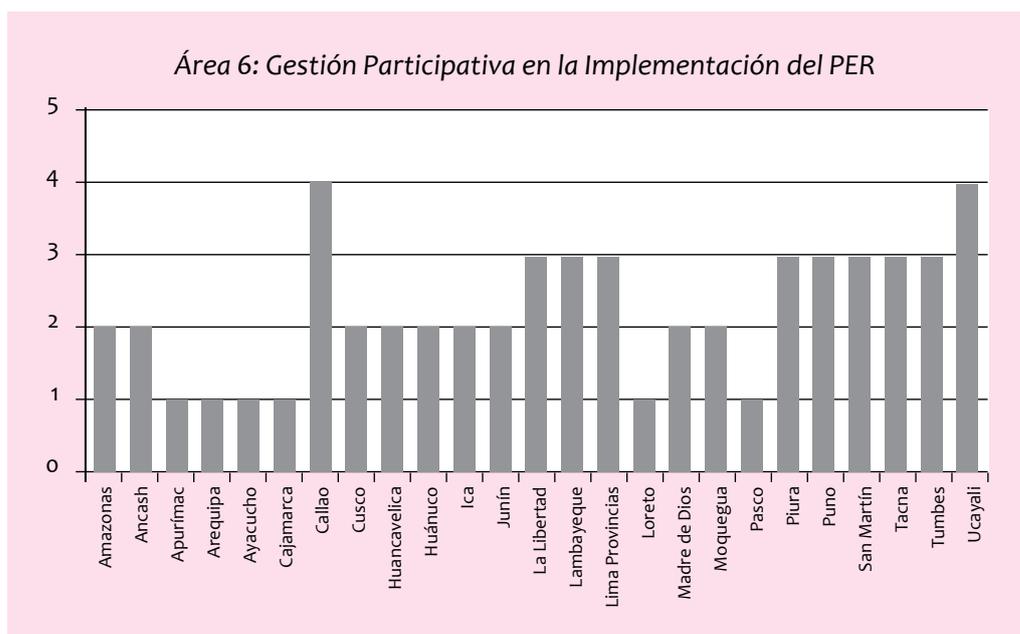
Así mismo, busca propiciar un involucramiento informado por parte de los ciudadanos para contribuir a fortalecer su relación con el Estado a través de la implementación efectiva de políticas y acciones de comunicación, transparencia y rendición de cuentas sobre la ejecución presupuestal, administrativa y de logro de resultados relacionada a la implementación de los PER.

En este sentido los indicadores propuestos para esta área buscan conocer:

- Si existe y se viene aplicando un plan de comunicación y difusión de la implementación del PER de la región como parte de su políticas de transparencia y rendición de cuentas.
- Si el GR / DRE asignan recursos mínimos para el funcionamiento de los COPARE en las regiones.
- En el caso de los COPARE, la regularidad de su funcionamiento, la participación y quórum de sus representantes, etc.
- Y si se vienen desarrollando acciones de seguimiento y vigilancia a la implementación de los PER.

Como resultado de los mismos contamos con el siguiente gráfico:

Gráfico N°9



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL ÁREA 6: GESTIÓN PARTICIPATIVA

- En general, esta área muestra cómo se encuentra la gestión participativa en las regiones a través del funcionamiento de su instancia de participación regional COPARE; al respecto, los resultados nos indican que estamos en un nivel inicial de avance en promedio, a diferencia del año 2010 en el cual se contaba con 11 regiones en nivel intermedio de avance, para este reporte 2011 solo ocho (8) están en este nivel y, 2 regiones (Callao y Ucayali) han subido a un nivel avanzado.
- Debemos precisar que -a diferencia del año pasado- varias regiones no han cumplido con información para algunos de los indicadores de esta área. en los plazos solicitados; por ejemplo: Tacna (para tres indicadores) Ancash y Ayacucho (para un indicador) y Loreto (para dos indicadores).
- Las regiones que no presentan avance dentro de esta área para el año 2011, son: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Loreto, Pasco; esto, debido a que institucionalmente el COPARE no ha venido funcionando, aunque en forma aislada puedan haber desarrollado acciones de la sociedad civil en dichas regiones.
- En lo que respecta al apoyo con recursos logísticos, económicos y técnicos para el desempeño de las funciones del COPARE por parte de la DRE o el GR, 6 regiones indican no contar con ningún tipo de apoyo: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Loreto, Madre de Dios y Pasco; así mismo, 8 regiones indican contar con el apoyo de 2 a más de estos recursos: Huánuco, Lambayeque, Lima Provincias, Moquegua, Piura, Tacna, Tumbes y Ucayali.
- En lo referente a la periodicidad de las asambleas de los COPARE, 4 regiones no han tenido asamblea durante el año (Apurímac, Arequipa, Loreto y Pasco), 12 regiones señalan haber tenido entre una y tres asambleas, 2 regiones (Junín y La Libertad) indican haber tenido más de 9 asambleas en el año.

- Por el lado de las acciones de seguimiento e incidencia relacionadas a la implementación del PER podemos decir que 9 regiones no han desarrollado ninguna acción al respecto durante el año 2011 (Amazonas, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Ica, Lambayeque, Loreto, Pasco y San Martín), por otro lado, 5 regiones señalan haber desarrollado de 6 a más acciones de seguimiento e incidencia (Callao, Cusco, La Libertad, Piura y Ucayali).
- Para el caso de las acciones de concertación realizadas por el COPARE, 11 regiones informan que no han desarrollado ninguna acción al respecto. En el año 2010 solo (8) ocho regiones indicaban lo mismo.

De igual manera en el otro extremo 9 regiones indican haber desarrollado de 2 a más acciones de concertación relacionadas a la implementación del PER este año 2011.

CONCLUSIONES DEL ÁREA 6: GESTIÓN PARTICIPATIVA

- No se perciben mayores avances en el funcionamiento de los COPARE para el año 2011, porque más allá de estar constituidos formalmente, los resultados para el área de gestión participativa no nos dicen si se van consolidando institucionalmente o no y durante este año en cuatro regiones no han venido funcionando (Apurímac, Arequipa, Cajamarca y Loreto).
- Llama la atención que igual a los resultados del año 2010; 3 regiones Apurímac, Loreto y Pasco no muestran ningún avance para el área y se han incorporado a este grupo las regiones de Arequipa, Ayacucho y Cajamarca que el año pasado sí presentaban niveles iniciales de avance.
- En el caso de las acciones de seguimiento e incidencia que realizan los COPARE, para el presente año se han mantenido igual que el año 2010, pero las acciones de concertación respecto al año 2010 han disminuido con (11) once regiones que indican no haber desarrollado ninguna acción y (4) cuatro regiones que solo indican haber desarrollado una acción de concertación.

ALGUNAS REFLEXIONES A PARTIR DE LOS RESULTADOS

- Se deben realizar esfuerzos para que la totalidad de regiones establezca prioridades para las políticas que tienen definidas en sus Proyectos Educativos Regionales (PER) y que se plasmen en sus instrumentos de planificación y gestión regional.
- Ligado a lo anterior es necesario trabajar con los equipos de planificación de las regiones la articulación “horizontal” de los instrumentos de planificación de mediano (PEI) y corto plazo (POA/POI), así como su articulación con una adecuada asignación presupuestal que garantice la implementación de las actividades, programas y proyectos, etc.
- Más allá de la inversión que la región destina a educación de un año a otro, una constante en estos últimos años es que la capacidad de ejecución de esta inversión no ha mejorado y se mantiene constante, lo que nos debe llevar a reflexionar sobre qué factores no están permitiendo una mejor ejecución de los recursos que se tienen asignados.
- Para este año 2011 se cuenta con un número menor de proyectos de desarrollo de capacidades y/o integrales en las regiones; pero, además, de 5 regiones que el 2010 no contaban con este tipo de proyectos, para el año 2011 esta cifra se incrementó a 11 regiones.
- En lo que respecta a la formulación e implementación de los proyectos de desarrollo de capacidades y/o integrales podemos señalar la escasa participación de la instancia regional de educación y de sus unidades especializadas en la planificación, programación e implementación; más aun cuando la mayoría de ellas están implicadas en el desarrollo y mejora de los aprendizajes en las regiones, no pasan de tener coordinaciones operativas o administrativas.
- A pesar que algunas regiones vienen dando pasos para reorganizar sus instancias regionales de educación con el fin de facilitar la implementación de las políticas de sus PER, para la mayoría de las regiones no es un tema de su agenda de trabajo, por lo complejo que este proceso puede ser y el “costo” social que puede tener.
- Ligado a lo anterior el tema del desarrollo de capacidades a los funcionarios, especialistas y/o técnicos articulado a la implementación de las políticas de los PER de las instancias de gestión educativa regional sigue siendo el pendiente que, por ahora, la mayoría de regiones no vienen desarrollando.
- En lo referente a la participación y funcionamiento de los COPARE, más allá de estar constituidos formalmente en todas las regiones, en seis de estas no se ha desarrollado ningún tipo de actividad o acción para el presente año.
- En cuanto a las acciones de seguimiento, incidencia y concertación que realizan los COPARE, para el presente año las acciones de seguimiento e incidencia se han mantenido igual que el año 2010, pero han disminuido para el caso de las acciones de concertación respecto al año 2010.

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

- COPARE : Consejo de Participación Regional de Educación
- DRE : Dirección Regional de Educación
- GR : Gobierno Regional
- IIEE : Instituciones Educativas
- MED : Ministerio de Educación
- MEF : Ministerio de Economía y Finanzas
- OPI : Oficina de Proyectos de Inversión
- PDRC : Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PEI : Plan Estratégico Institucional
- PIM : Presupuesto Institucional Modificado
- PIP : Proyecto de Inversión Pública
- PGME : Plan de Gobierno de Mediano Plazo
- PER : Proyecto Educativo Regional
- POI : Plan Operativo Anual
- SNIP : Sistema Nacional de Inversión Pública
- SSII-PER : Sistema de Seguimiento e Información a la Implementación de los Proyectos Educativos Regionales y a la Descentralización Educativa
- UFP : Unidad Formuladora de Proyectos

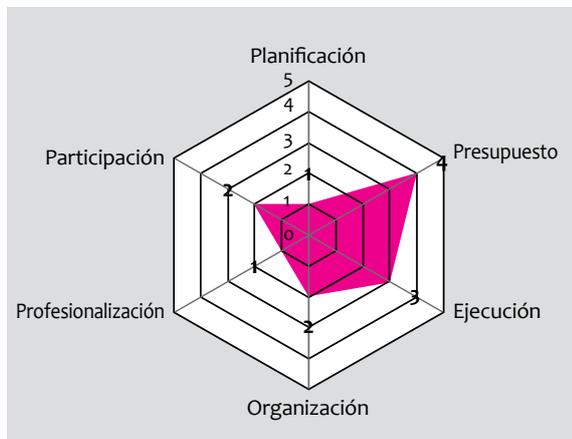


Anexos

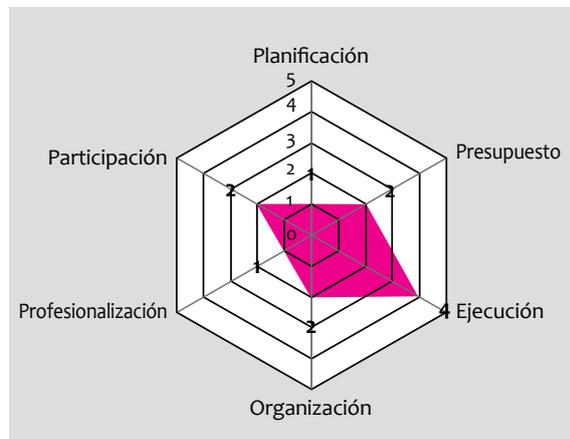
Resultados por región del SSII-PER – 2012

A continuación mostramos los gráficos de áreas con los resultados para cada una de las regiones que participan en el Sistema este año 2012

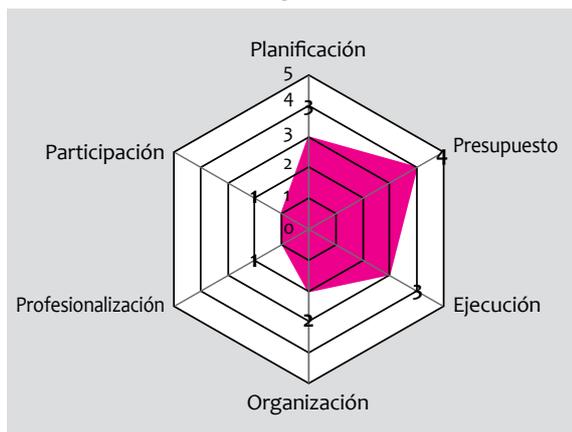
Resultados Región Amazonas



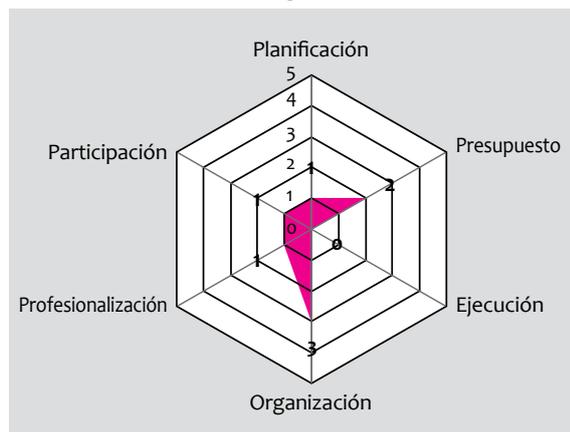
Resultados Región Ancash



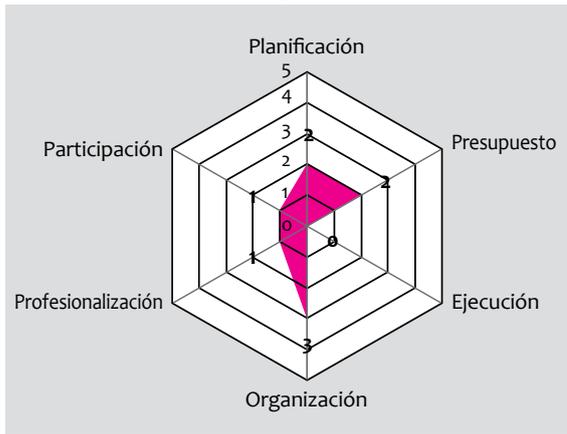
Resultados Región Apurímac



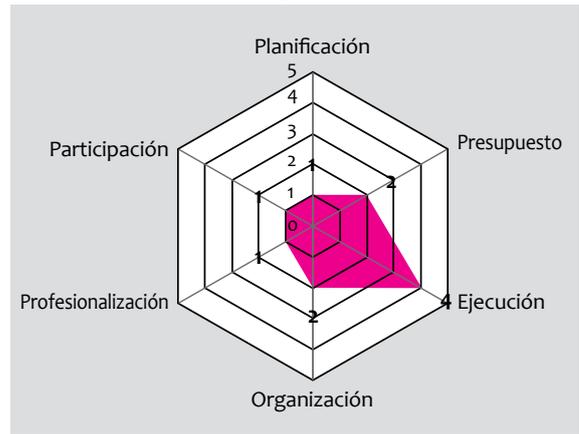
Resultados Región Arequipa



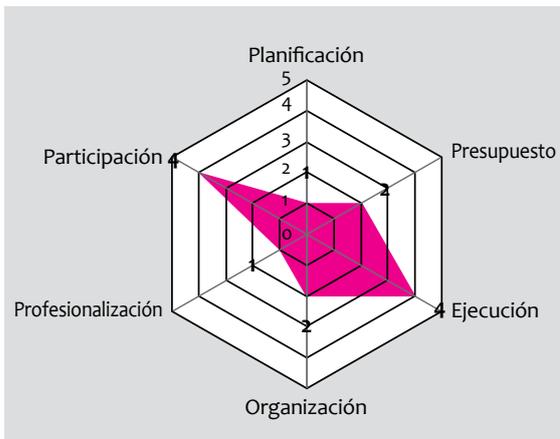
Resultados Región Ayacucho



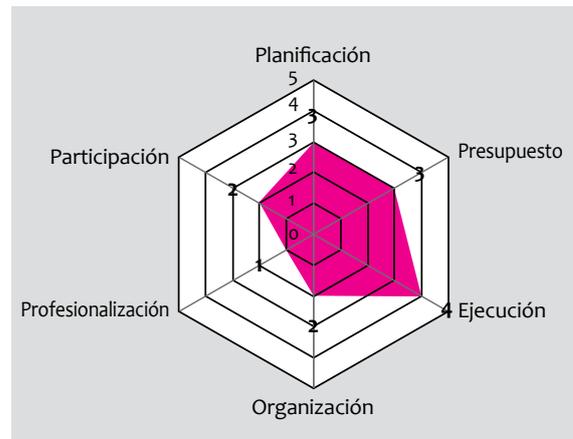
Resultados Región Cajamarca



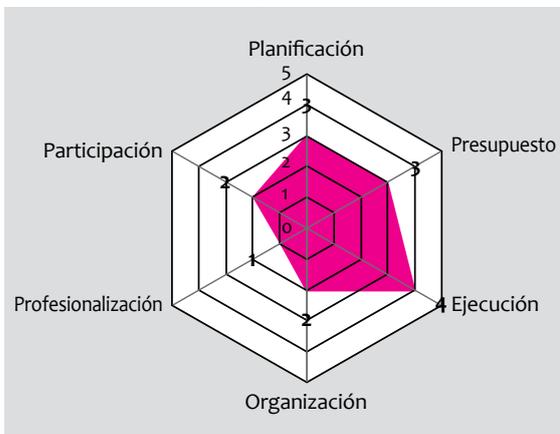
Resultados Región Callao



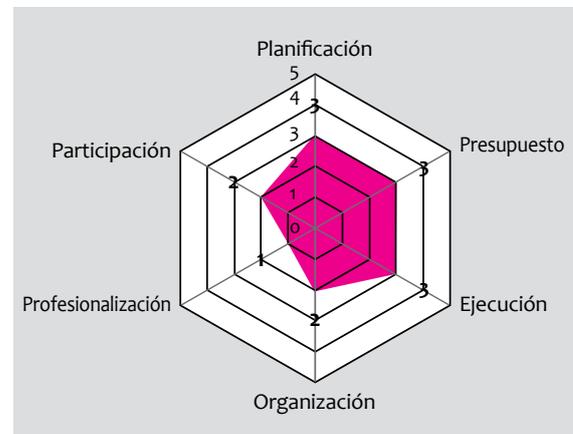
Resultados Región Cusco



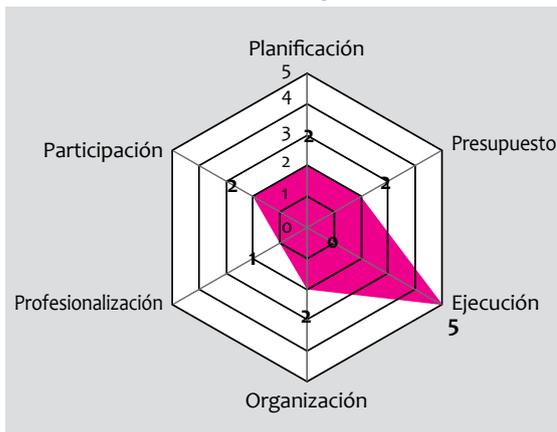
Resultados Región Huancavelica



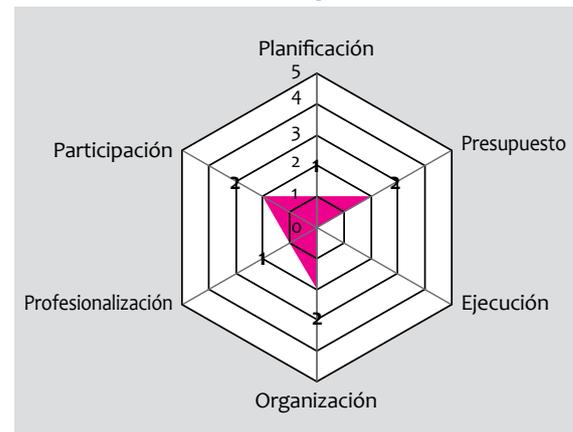
Resultados Región Huánuco



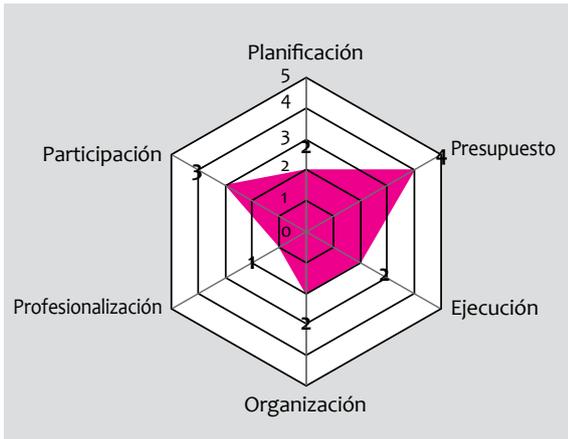
Resultados Región Ica



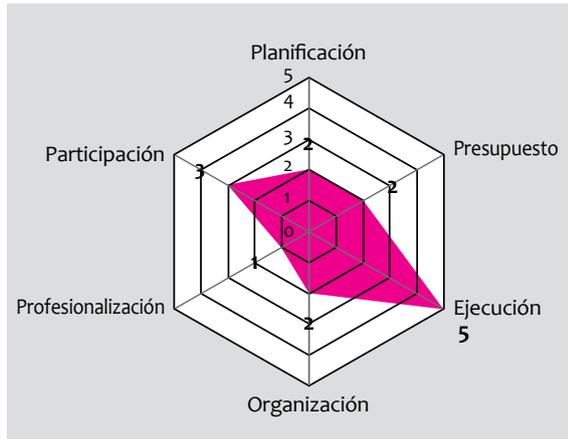
Resultados Región Junín



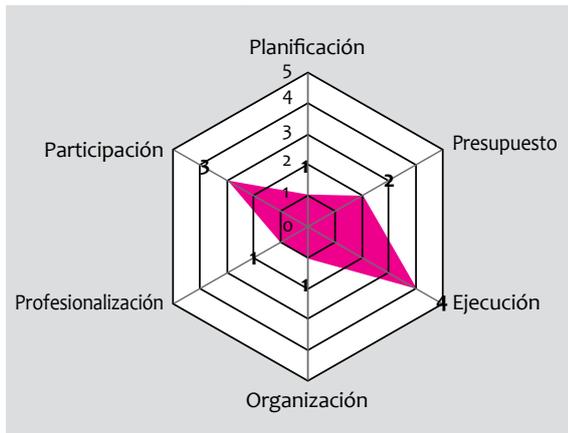
Resultados Región La libertad



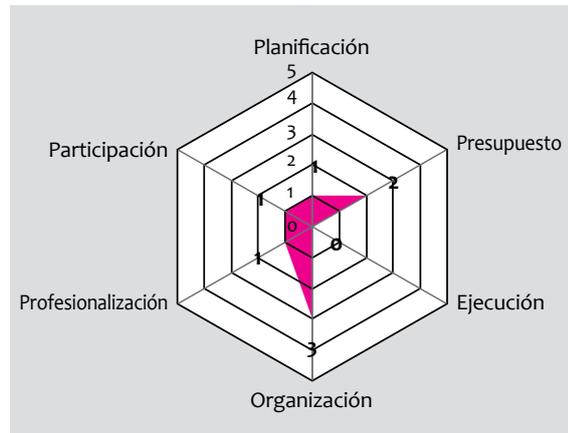
Resultados Región Lambayaque



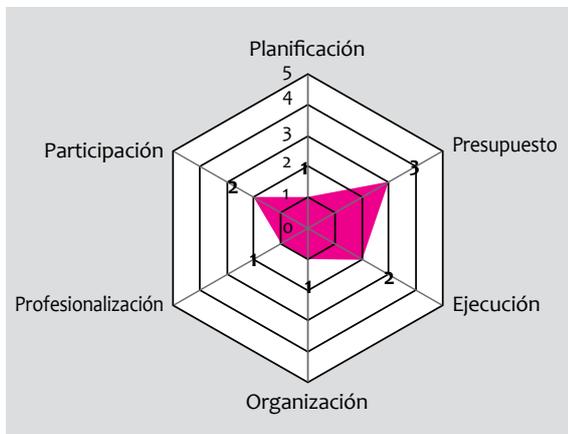
Resultados Región Lima Provincias



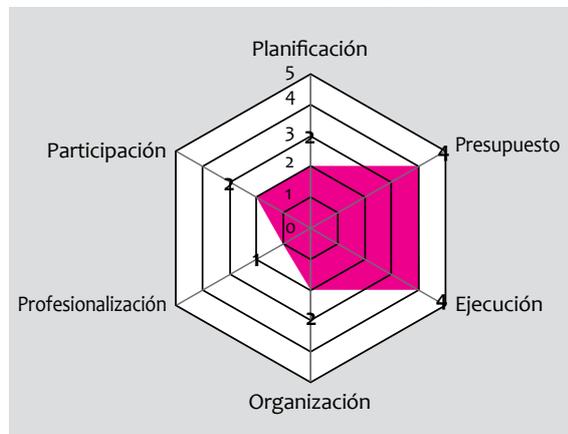
Resultados Región Loreto



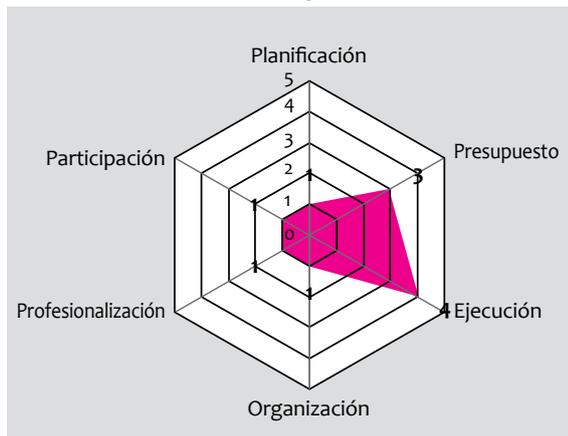
Resultados Región Madre de Dios



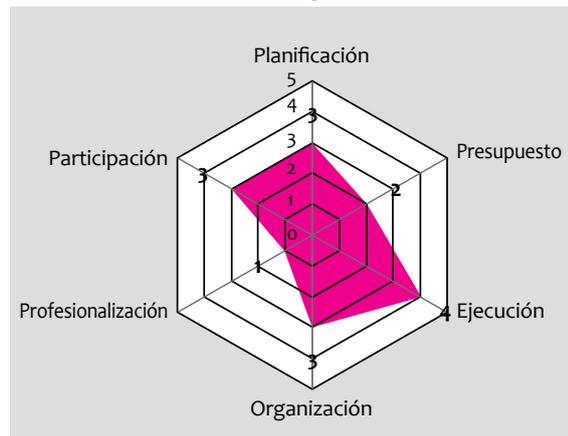
Resultados Región Moquegua



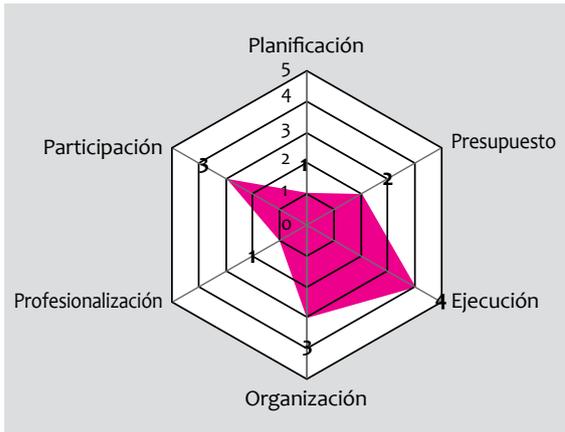
Resultados Región Pasco



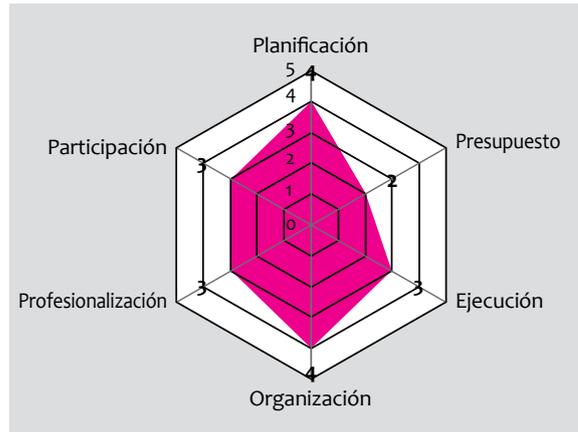
Resultados Región Piura



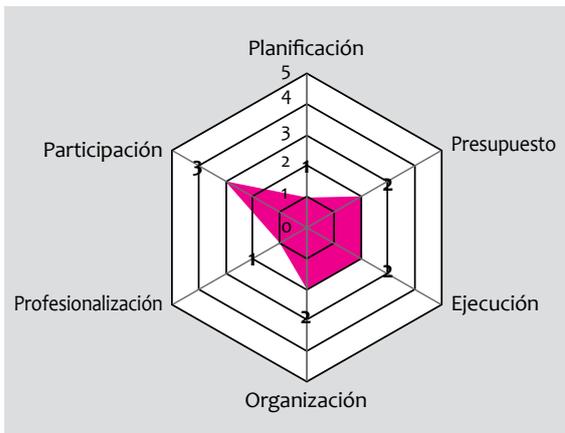
Resultados Región Lima Puno



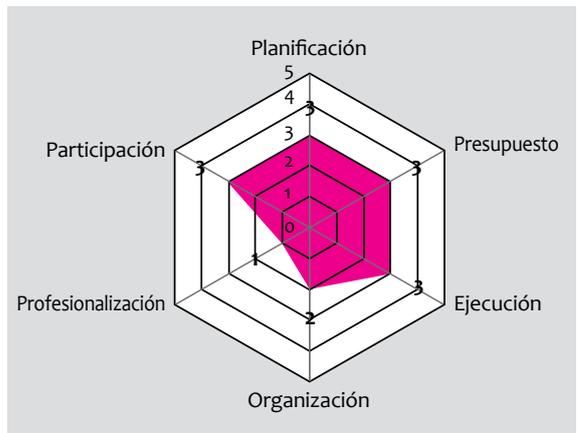
Resultados Región San Martín



Resultados Región Tacna



Resultados Región Tumbes



Resultados Región Ucayali



Escala de Avances del SSII-PER - 2012

| CAMPO 1: Articulación progresiva del PER en las herramientas de planificación regional y sectorial priorizando criterios de equidad. | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|--|--|
| ASPECTO | Indicador | I | II | III | IV | V | |
| I. Nivel de inclusión de las políticas educativas del PER en las políticas del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDR) | % de políticas del PER que se articulan de manera consistente en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDR) | 1- Ninguna política del PER se encuentra de forma textual o análoga en el PDR. 2- Algunas políticas del PER se encuentran de forma textual o análoga en el PDR pero carecen de articulación consistente. | Menos del 40% de las políticas del PER se encuentran de forma textual o análoga en el PDR y se articulan de manera consistente. | Entre el 40% y 59.99% de las políticas del PER se encuentran de forma textual o análoga en el PDR y se articulan de manera consistente. | Entre el 60% y 79% de las políticas del PER se encuentran de forma textual o análoga en el PDR y se articulan de manera consistente. | El 80% o más de las políticas del PER se encuentran de forma textual o análoga en el PDR y se articulan de manera consistente. | Orientaciones / Definiciones / Criterios para la calificación Orientaciones: Solo se consideran las políticas de Educación que se encuentran en la Dimensión de Desarrollo Social del PDR. Criterios: Articulación consistente implica que la política del PDR cuente con: a) Medidas y b) Metas. |
| II. Nivel de inclusión de las políticas del PER en el planeamiento estratégico, programático y operativo del sector educativo regional considerando criterios de equidad (PEI, PGME, POI) | % de políticas priorizadas del PER que se articulan de manera consistente con las políticas de educación del documento de gestión de mediano plazo (PEI) y consideran criterios de equidad. | 1- La región no cuenta con documento de políticas priorizadas del PER. 2- Se cuenta con documento de gestión de mediano plazo y documento de políticas priorizadas del PER, pero éstas no se encuentran en forma textual o análoga en el documento de gestión. 3- Se cuenta con documento de gestión de mediano plazo y políticas priorizadas del PER, estas se encuentran en forma textual o análoga pero no cuenta con medidas y presupuesto. 4- Menos del 40% de las políticas priorizadas del PER se encuentran en forma textual o análoga en el documento de gestión de mediano plazo, y cumple con medidas y presupuesto. | Menos del 40% de las políticas priorizadas del PER se encuentran en forma textual o análoga en el documento de gestión de mediano plazo, el cual cumple con 3 de los criterios señalados en donde necesariamente figuran medidas y presupuesto. Mas del 40% de las políticas priorizadas del PER se encuentran en forma textual o análoga en el documento de gestión de mediano plazo, y cumple con medidas y presupuesto. | Entre el 40% y el 69.99% de las políticas priorizadas del PER se encuentran en forma textual o análoga en el documento de mediano plazo, el cual cumple con 3 de los criterios señalados en donde necesariamente figuran medidas y presupuesto. | El 70% o más de las políticas priorizadas del PER se encuentran en forma textual o análoga en el documento de mediano plazo, el cual cumple con 3 de los criterios señalados en donde necesariamente figuran medidas y presupuesto y algunos criterios cuentan con criterios de equidad. | El 70% o más de las políticas priorizadas del PER se encuentran en forma textual o análoga en el documento de mediano plazo, el cual cumple con 3 de los criterios señalados en donde necesariamente figuran medidas y presupuesto y algunos criterios cuentan con criterios de equidad. | Orientaciones: - Se considera como universo las políticas priorizadas del PER. - Si existe un documento de gestión de mediano plazo en la Región y DRE, se considera este último. - Articulación explícita (textual o análoga) con las políticas priorizadas del PER. Criterios: Articulación consistente que es analizado en el documento de mediano plazo (PEI) a) Presentar medidas b) Presenta metas c) Presentar presupuesto d) Se han distribuido roles y responsabilidades Definiciones: Equidad: Consideramos aquellas políticas que se encuentran focalizadas en zonas de extrema pobreza, y/o considera también discapacidad y género. |
| | % de políticas priorizadas del PER que se articulan consistentemente con el Plan Operativo Institucional - POI / Plan Operativo Anual - POA y consideran criterios de equidad. | 1- La región no cuenta con documento de políticas priorizadas del PER. 2- Ninguna de las políticas priorizadas del PER se encuentran en forma textual o análoga en los objetivos específicos del POI. 3- Existen políticas priorizadas del PER y se encuentran en forma textual o análoga en los objetivos específicos del POI pero no cumplen los 3 primeros criterios señalados. | Menos del 20% de las políticas priorizadas del PER se encuentran en forma textual o análoga en los objetivos específicos del POI y cumplen con los cuatro criterios señalados. | Entre el 20% y 49.99% de las políticas priorizadas del PER se encuentran en forma textual o análoga en los objetivos específicos del POI y cumplen con los cuatro criterios señalados. | Más del 50% de las políticas priorizadas del PER se encuentran en forma textual o análoga en los objetivos específicos del POI, cumplen con los cuatro criterios señalados. | Más del 50% de las políticas priorizadas del PER se encuentran en forma textual o análoga en los objetivos específicos del POI, cumplen con los criterios señalados y algunos de estos consideran criterios de equidad. | Orientaciones: - Se considera como universo las políticas priorizadas del PER. - Se consideran los Objetivos Específicos del POI. - Articulación explícita (textual o análoga) con las políticas priorizadas del PER. Criterios: Articulación consistente que se analiza en el POI/POA a) Presentar actividades b) Presenta metas c) Presentar presupuesto d) Se han distribuido roles y responsabilidades Definiciones: Equidad: Consideramos aquellas políticas que se encuentran focalizadas en zonas de extrema pobreza, y/o considera también discapacidad y género. |

| | | | | | | | | |
|--|------------|--|--|---|---|--|--|--|
| <p>III. Nivel de articulación interna entre los diferentes instrumentos de planificación y programación regional en educación.</p> | <p>1,4</p> | <p>Nivel de articulación entre las políticas prioritizadas del PER y los instrumentos de planificación y programación de mediano (PE) y corto plazo (POI/POA), considerando criterios de equidad</p> | <p>1- No existe un documento de políticas prioritizadas del PER. 2- Existen políticas prioritizadas del PER pero no están articuladas consistentemente con los objetivos del documento de gestión de Mediano Plazo. 3- Existen políticas prioritizadas del PER articuladas consistentemente con los objetivos del documento de gestión de Mediano Plazo pero no están articuladas con los objetivos específicos del POI.</p> | <p>Menos del 20% de las políticas prioritizadas del PER se encuentran articuladas consistentemente con los objetivos del documento de gestión de Mediano Plazo y están articuladas con los objetivos específicos del POI.</p> | <p>Entre el 20% y 49.99% de las políticas prioritizadas del PER se encuentran articuladas consistentemente con los objetivos del documento de gestión de Mediano Plazo y están articuladas con los objetivos específicos del POI.</p> | <p>El 50% o más de las políticas prioritizadas del PER se encuentran articuladas consistentemente con los objetivos del documento de gestión de Mediano Plazo y están articuladas con los objetivos específicos del POI y algunas consideran criterios de equidad.</p> | <p>El 50% o más de las políticas prioritizadas del PER se encuentran articuladas consistentemente con los objetivos del documento de gestión de Mediano Plazo y están articuladas con los objetivos específicos del POI y algunas consideran criterios de equidad.</p> | <p>Orientaciones: - Se considera como universo las políticas prioritizadas del PER. Definiciones: Articulación consistente: Significa que los instrumentos de Planificación de Mediano (PE) y corto plazo (POI) cumplen los criterios señalados en los indicadores 1.2 y 1.3. (esto es: los criterios del PEI y los del POI/POA). Equidad: Consideramos aquellas políticas que se encuentran focalizadas en zonas de extrema pobreza, y/o considera también discapacidad y género.</p> |
|--|------------|--|--|---|---|--|--|--|

CAMPO 2: Gestión presupuestal asegura financiamiento de políticas regionales prioritizadas y se realiza una ejecución presupuestal eficiente orientada a resultados y con criterios de equidad

| ASPECTO | Indicador | I | II | III | IV | V | Orientaciones / Definiciones / Criterios para la calificación |
|--|-----------|--|--|---|---|--|--|
| 1. Asignación adecuada y oportuna de recursos financieros para la implementación del PER por parte del Gobierno Regional considerando criterios de equidad | 2,1 | La tasa de crecimiento promedio del presupuesto de inversiones en educación del 2006 al 2011 presenta un cociente de crecimiento menor a 0.50. | La tasa de crecimiento promedio del presupuesto de inversiones en educación del 2006 al 2011 presenta un cociente de crecimiento entre 0.50 a 0.69. | La tasa de crecimiento promedio del presupuesto de inversiones en educación del 2006 al 2011 presenta un cociente de crecimiento entre 0.70 a 0.84. | La tasa de crecimiento promedio del presupuesto de inversiones en educación del 2006 al 2011 presenta un cociente de crecimiento entre 0.85 a 0.99. | La tasa de crecimiento promedio del presupuesto de inversiones en educación del 2006 al 2011 presenta un cociente de crecimiento de 1.0 punto a más. | a) Tasa de crecimiento: Si crece, fluctúa o disminuye. b) Nivel de variación: cantidad del cambio producido. |
| | 2,2 | La inversión en educación se encuentra en menos de % del total del presupuesto de inversión de la región. | La inversión en educación se encuentra entre el 1% y el 9.99% del total del presupuesto de inversión de la región. | La inversión en educación se encuentra entre el 10% y el 14.99% del total del presupuesto de inversión de la región. | La inversión en educación se encuentra entre el 15% y el 19.99% del total del presupuesto de inversión de la región. | La inversión en educación se encuentra en 20% o más del total del presupuesto de inversión de la región. | Información se recoge del SIAF de la función educación |
| | 2,3 | La región no cuenta con PIP de educación de desarrollo de capacidades y/o integrales. | El presupuesto de inversión en PIP de desarrollo de capacidades y/o integrales es menor al 10% del total del presupuesto de inversión en educación. | El presupuesto de inversión en PIP de desarrollo de capacidades y/o integrales se encuentra entre el 10% y el 24.99% del total del presupuesto de inversión en educación. | El presupuesto de inversión en PIP de desarrollo de capacidades y/o integrales se encuentra entre el 25% y el 39.99% del total del presupuesto de inversión en educación. | El presupuesto de inversión en PIP de desarrollo de capacidades y/o integrales se encuentra en 40% o más del total del presupuesto de inversión en educación e incluyen algunos de ellos criterios de equidad. | Criterio de Equidad: - Ambito de intervención del PIP en ejecución considera los distritos CRECER y/o de FONCODES - Considera el tema de discapacidad - Considera el tema de género |
| | 2,4 | La región no cuenta con PIP de educación en ejecución que respondan a las políticas prioritizadas del PER en el periodo 2011. | Menos del 25% del número total de PIP de educación en ejecución responden a las políticas prioritizadas del PER. | Entre 25% y 49.99% del número total de PIP de educación en ejecución responden a las políticas prioritizadas del PER. | Entre 50% y 74.99% del número total de PIP de educación en ejecución responden a las políticas prioritizadas del PER. | El 75% o más del número total de PIP de educación en ejecución responden a las políticas prioritizadas del PER e incluyen algunos de ellos criterios de equidad. | Criterio de Equidad: - Ambito de intervención del PIP en ejecución considera los distritos CRECER y/o de FONCODES - Considera el tema de discapacidad - Considera el tema de género |
| | 2,5 | No existen PIP en educación integrales y/o de desarrollo de capacidades, ejecutados del PER | Entre el 1% y el 24.99% de PIP en educación integrales y/o de desarrollo de capacidades, ejecutados en el 2011, responden a las políticas prioritizadas del PER. | Entre el 25% y el 49.99% de PIP de educación integrales o de desarrollo de capacidades, ejecutados en el 2011, responden a las políticas prioritizadas del PER. | Entre el 50% y el 74.99% de PIP de educación integrales o de desarrollo de capacidades, ejecutados en el 2011, responden a las políticas prioritizadas del PER. | El 75% o más de PIP de educación integrales o de desarrollo de capacidades, ejecutados en el 2011, responden a las políticas prioritizadas del PER. | |

| | | | | | | | | |
|---|-----|--|--|--|--|--|--|--|
| II. Ejecución presupuestal eficiente (y orientada a resultados) | 2,6 | Promedio del porcentaje de ejecución del presupuesto de inversión en educación en la región entre los años 2006 al 2011. | El nivel de ejecución del total de proyectos de inversión en educación es menor del 50%. | El promedio de ejecución de los proyectos de inversión en educación es entre el 50% y el 64.99%. | El promedio de ejecución de los proyectos de inversión en educación es entre el 65% y el 79.99%. | El promedio de ejecución de los proyectos de inversión en educación es entre el 80% y el 94.99%. | El promedio de ejecución de los proyectos de inversión en educación es entre el 95% o más. | Criterios: a) El período considera los últimos 6 años. b) Variación de la ejecución año a año |
|---|-----|--|--|--|--|--|--|--|

CAMPO 3.- Gestión efectiva de planes, programas y proyectos para la implementación del PER.

| ASPECTO | Indicador | I | II | III | IV | V | Orientaciones / Definiciones / Criterios para la calificación |
|--|-----------|---|--|---|---|---|---|
| I. Generación de condiciones para una gestión efectiva de planes, programas y proyectos que permitan implementar el PER | 3,1 | Los ET (Equipos Técnicos) no cumplen con los criterios. | Menos del 34.99% de los proyectos y/o programas seleccionados cuentan con Equipos técnicos que cumplen los criterios | Entre el 35% y 65.99% de los proyectos y/o programas seleccionados cuentan con Equipos técnicos que cumplen los criterios | Entre el 66% y 85.99% de los proyectos y/o programas seleccionados cuentan con Equipos técnicos que cumplen los criterios | Más del 86% de los proyectos y/o programas seleccionados cuentan con Equipos técnicos que cumplen los criterios. | Criterios: a) El proceso de selección del ET ha sido transparente y de acuerdo al perfil requerido. b) ET cuenta con Plan de Trabajo donde se especifica actividades y roles y responsabilidades |
| | 3,2 | 1- No existen proyectos y/o programas que cumpla con los criterios que dan cuenta de una coordinación adecuada entre las unidades, instancias y/o instituciones responsables de su implementación. 2- Los proyectos y/o programas seleccionados cumplen con algunos de los criterios establecidos. | Menos del 34.99% de los proyectos y/o programas seleccionados cumplen con los criterios definidos para una coordinación adecuada entre instancias y/o instituciones. | Entre el 35% y 65.99% de los proyectos y/o programas seleccionados cumplen con los criterios definidos para una coordinación adecuada entre instancias y/o instituciones. | Entre el 66% y 85.99% de los proyectos y/o programas seleccionados cumplen con los criterios definidos para una coordinación adecuada entre instancias y/o instituciones. | Más del 86% de los proyectos y/o programas seleccionados cumplen con los criterios definidos para una coordinación adecuada entre instancias y/o instituciones. | Criterios: a) Clara designación de funciones, tareas entre las unidades, instancias y/o instituciones. b) Acuerdos y compromisos de acción entre ellas con plazos determinados que constan por escrito.. c) Al menos el 50% de los acuerdos y/o compromisos asumidos se cumplen. |
| II. Diseño e implementación de sistemas de seguimiento y monitoreo a la ejecución de las políticas educativas regionales | 3,3 | 1- No existen proyectos y/o programas que cuenten con plan de monitoreo y evaluación. 2 - Menos del 60% de los programas y/o proyectos se encuentran implementando su plan de monitoreo y evaluación. | El 60 % de los proyectos y/o programas han seleccionado los instrumentos de monitoreo y evaluación. | El 60 % de los proyectos y/o programas seleccionados cumple el criterio señalado en el nivel 2 y ha elaborado informe de avances. | El 60 % de los proyectos y/o programas seleccionados cumple los criterios señalados en el nivel 3 y difunden los resultados del monitoreo y evaluación. | El 60 % de los proyectos y/o programas seleccionados cumple los criterios señalados en el nivel 4 y usan la información para la toma de decisiones. | Condición - Los programas y/o proyectos ha considerar deben de tener 12 meses de implementación. - Se cuenta con Plan de Monitoreo y Evaluación Criterios: a- Aplicación de instrumentos de monitoreo y evaluación. b- Elaboración de informes de avance que recoja y analice la información levantada en los instrumentos. c- Difusión de los resultados del monitoreo y evaluación. d- Uso de la información para la toma de decisiones. |
| | 3,4 | Menos del 20% del promedio de las metas ejecutadas anuales de los programas y/o proyectos en ejecución se cumplen. | Entre el 20 y 39.99% del promedio de las metas ejecutadas anuales de los programas y/o proyectos en ejecución se cumplen. | Entre el 40 y 59.99% del promedio de las metas ejecutadas anuales de los programas y/o proyectos en ejecución se cumplen. | Entre el 60 y 79.99% del promedio de las metas ejecutadas anuales de los programas y/o proyectos en ejecución se cumplen. | El 80% ó más del promedio de las metas ejecutadas anuales de los programas y/o proyectos en ejecución se cumplen. | Condición: Los programas y/o proyectos a considerar deben tener más de un año. Son las metas ejecutadas al 100% |

CAMPO 4: Organización Institucional de las instancias de gestión educativa regional ajustadas a las funciones transferidas y a la implementación del PER

| ASPECTO | Indicador | I | II | III | IV | V | Orientaciones / Definiciones / Criterios para la calificación |
|--|-----------|--|--|---|---|---|--|
| I. Organización Institucional de las instancias de gestión educativa regional ajustadas a las funciones transferidas y a las necesidades de la implementación del PER. | 4.1 | No existen iniciativas de cambios. | La iniciativa de cambio en la gestión cumple con un criterio. | La iniciativa de cambio en la gestión cumple con dos criterios. | La iniciativa de cambio en la gestión cumple con tres criterios. | La iniciativa de cambio en la gestión cumple con por lo menos cuatro criterios. | <p>Condición: La región presenta una iniciativa de cambio en la organización orientada a ser viable la implementación del PER hay evidencias que este cambio se esta implementando en diferentes áreas aun cuando no responda a una hoja de ruta previamente definida. Se evidencia a través de una ordenanza, directiva, resolución, etc.</p> <p>Criterios: a- Se cuenta con recursos destinados a la implementación. b- Se cuenta con Equipos Técnicos. c- Mecanismos de evaluación o seguimiento que analice la implementación de este proceso. d. Involucra a más de una instancia de gestión en la región. e. Prevé mecanismos de consulta de la propuesta.</p> |
| | 4.2 | No se cuenta con una hoja de ruta. | Cuenta con una hoja de ruta solo para la DRE/GE. | 1- La hoja de ruta considera la elaboración de diagnóstico de todos los niveles de gestión. 2- La hoja de ruta considera la elaboración de diagnóstico del gobierno local. | La hoja de ruta cumple con los criterios del nivel anterior y equipo técnico. | La hoja de ruta cumple con al menos 5 de los 6 criterios propuestos. | <p>Condición: Existe hoja de ruta para implementar cambios en la organización institucional de las instancias de gestión educativa de la región.</p> <p>Criterios que debe cumplir la hoja de ruta: a- Considera información sobre las IIEE (tipo de gestión, distribución territorial, etc.) b- Considera la elaboración de un Diagnóstico de las diferentes instancias de Gestión (UGEL - DRE/GE) y las áreas del GR que se encuentren involucradas. c- Cuenta con información de los diagnósticos de la institucionalidad de los gobiernos locales ligado al tema educación. d- Cuenta con costeo para el diseño de la propuesta. e- Cuenta con un equipo técnico o comisiones de trabajo para su elaboración, conformado por profesionales y/o técnicos de las diferentes instancias de gestión y niveles de gobierno . f- Prevé mecanismos de consulta de la propuesta.</p> |
| | 4.3 | No se cuenta con una matriz de funciones y competencias en educación para la región. | Se cuenta con una matriz de funciones y competencias pero solo a nivel de la DRE/GE. | La matriz de funciones y competencias cumple con los dos primeros criterios. | La matriz de funciones y competencias cumple con los criterios del nivel anterior y además considera el tercer y cuarto criterio. | Se cuenta con una matriz de funciones y competencias y cumple todos los criterios establecidos. | <p>Condición: - La región ha elaborado una matriz de delimitación de funciones y competencias en educación. - Declara de manera explícita la implementación del PER.</p> <p>Criterios: a- La matriz fue elaborada concertadamente con la participación de las diferentes instancias de gestión y los niveles de gobierno regional y/o local. b- Considera y establece las funciones y competencias de las distintas instancias de gestión (IIEE - UGEL - DRE/GE). c- Considera y establece las funciones y competencias de los gobiernos regional y/o local. d- Establece mecanismos de coordinación / articulación entre instancias de Gestión y los gobiernos regional y/o local. e- Se establecen compromisos / acuerdos para incorporar en los instrumentos de gestión (ROF - MOF).</p> |

| | | | | | | | |
|-----|---|---|--|--|---|---|--|
| 4.4 | Nivel de Avances o desarrollo del cambio organizacional (DRE/CE - GR). | No se cuenta con ningún avance o desarrollo de cambio organizacional (DRE/CE -GR) | Existe niveles de avances o cambios organizacionales que cumplen con un criterio. | Existe niveles de avances o cambios organizacionales que cumplen con dos criterios. | Existe niveles de cambios organizacionales que cumplen con tres criterios. | Existe niveles de avances o cambios organizacionales que cumplen con cuatro o más criterios. | Criterios: a- Organigrama en donde se refleje el rediseño de las instancias de gestión regional. b- Cambios organizacionales que se reflejan en los instrumentos de gestión (ROF, MOF, CAP, etc.) c- Recursos destinados para la implementación del rediseño organizacional. d- Prevé mecanismos de monitoreo y evaluación del proceso de implementación. e- Cuadros técnicos formados o en formación vinculados al proceso de reorganización. |
| 4.5 | Reorganización de los Recursos Humanos en función del cambio organizacional | No se han dado ninguna reorganización de los recursos humanos en función del cambio organizacional en la Región. Se ha dado algún proceso de reorganización de los RRHH pero no responden a los criterios señalados. | Se presentan cambios en la reorganización de los recursos humanos que cumplen con un criterio. | Se presentan cambios en la reorganización de los recursos humanos que cumplen con dos criterios. | Se presentan cambios en la reorganización de los recursos humanos que cumplen con tres criterios. | Se presentan cambios en la reorganización de los recursos humanos que cumplen con cuatro o más criterios. | Criterios: a- Elaborar perfiles profesionales o técnicos por competencias para las instancias de gestión regional. b- Se cuenta con un MOF. c- CAP (ver estrategias que se pueden haber desarrollado para su implementación, funcionamiento) d- Evaluación del Desempeño. e- Capacitación / formación continua. |
| 4.6 | Transparencia en la Gestión Educativa Regional. | La región no cuenta con mecanismos que garanticen la transparencia de la gestión. | La región cumple con por lo menos un criterio. | La región cumple con dos criterios. | La región cumple con tres criterios. | La región cumple con todos los criterios. | Criterios: a- Se han implementado mecanismos para facilitar el acceso público a la información de contratación de bienes y servicios (cronograma, resultados, ejecución del gasto, etc.). b- Se accede a mecanismos para reclamos y observaciones a los procesos de contratación de bienes y servicios por el público en general. c- Se cuenta con mecanismos de respuesta oportuna a los reclamos y observaciones. d- Se han implementado mecanismos para el acceso público a los Informes periódicos de gestión (por lo menos anual). |

CAMPO 5: Profesionalización de la función pública en las instancias descentralizadas regionales.

| ASPECTO | Indicador | I | II | III | IV | V | Orientaciones / Definiciones / Criterios para la calificación |
|---|--|--|---|--|---|--|--|
| I. Esfuerzo de los GR/ DRE para el desarrollo de capacidades de sus directivos y funcionarios para el ejercicio de funciones transferidas en el marco de la descentralización y para la implementación de las políticas prioritizadas del PER | DRE y/o GR cuenta con un plan de desarrollo de capacidades para autoridades y funcionarios que considera la implementación de las políticas prioritizadas del PER. | 1- La DRE y/o GR no cuenta con Plan de Desarrollo de Capacidades aprobado para el sector. 2- Existe un Plan de Desarrollo de Capacidades pero no ha sido elaborado considerando la implementación de las políticas prioritizadas PER. 3- Existe un Plan de Desarrollo de Capacidades que considera la implementación de las políticas prioritizadas PER pero que no parte de un diagnóstico de necesidades de capacitación para la región. | El documento del Plan de Desarrollo de Capacidades cumple con el criterio de contar con temáticas y contenidos para algunas áreas claves. | El documento del Plan de Desarrollo de Capacidades cumple con el criterio anterior y además el costo de actividades. | El documento del Plan de Desarrollo de Capacidades cumple con los criterios anteriores y ha identificado fuentes de financiamiento. | El documento del Plan de Desarrollo de Capacidades cumple todos los criterios señalados. | Condición: - Se cuenta con un Diagnóstico que recoje las necesidades de capacitación para el sector. - El plan de desarrollo de capacidades ha sido diseñado para el sector y debe estar articulado a la implementación de las políticas prioritizadas del PER. Criterios sobre el Documento del Plan: a) Propone temáticas y contenidos integrales que considera áreas claves (1). b) Cuenta con un costo de sus actividades c) Identifica fuentes de financiamiento. d) Cuenta con indicadores que permitan monitorear y evaluar la implementación del Plan de desarrollo de capacidades. |

| | | | | | | | |
|-----|---|---|---|---|---|--|---|
| 5,2 | % de implementación del Plan de desarrollo de capacidades | 1- No cuenta con Plan de desarrollo de capacidades. 2- No han implementado el Plan de Desarrollo de Capacidades. | 1- Se han ejecutado actividades del Plan de desarrollo de capacidades, pero no cuentan con indicadores para su monitoreo y evaluación. 2- Menos del 25% de las actividades del Plan de desarrollo de capacidades se han implementado según sus informes de monitoreo y evaluación. | Del 25% a 49,99% de las actividades del Plan de desarrollo de capacidades se han implementado según sus informes de monitoreo y evaluación. | Del 50% a 74,99% de las actividades del Plan de desarrollo de capacidades se han implementado según sus informes de monitoreo y evaluación. | Más del 75% de las actividades del Plan de desarrollo de capacidades se han implementado según sus informes de monitoreo y evaluación. | Condición: Se usa para la evaluación de este indicador los informes de monitoreo y evaluación del Plan de desarrollo de capacidades |
|-----|---|---|---|---|---|--|---|

CAMPO 6: Gestión participativa y transparente en la implementación del PER.

| ASPECTO | Indicador | I | II | III | IV | V | Orientaciones / Definiciones / Criterios para la calificación |
|---|--|--|---|--|---|--|---|
| I. Generación de condiciones para la difusión de la implementación del PER en la región | 6,1 Existe un Plan de comunicación y difusión de la implementación del PER elaborado por la GDS o la DRE/GE o el COPARE o la Sociedad Civil y está en ejecución | No existe un plan de comunicación y difusión de la implementación del PER y no se ha realizado ninguna actividad. | No existe un plan de comunicación sin embargo se han realizado algunas actividades de comunicación destinadas al público en general o a un solo tipo de actor. | Existe un Plan de comunicación y difusión del PER y se ha realizado una sola estrategia de difusión para el público en general o focalizada en un solo tipo de actor. | Existe un Plan de comunicación y difusión del PER y se han realizado diferentes estrategias de comunicación destinadas al público en general o focalizada a un solo tipo de actor. | Existe un Plan de comunicación y difusión del PER y se han realizado variadas estrategias de comunicación destinadas a distintos tipos de público objetivo. | Criterios: a) Distintos tipos de estrategias comunicacionales. b) Diversidad de público objetivo. |
| II. Generación de condiciones para el funcionamiento efectivo del COPARE | 6,2 Existencia de recursos logísticos, económicos y técnicos asignados por la DRE/GR para el desempeño de las funciones del COPARE (Participación, Vigilancia y Concertación). | No se han asignado recursos para el desempeño de las funciones del COPARE. | Se han asignado recursos logísticos básicos para el desempeño de las funciones del COPARE. | Cumple con la asignación de recursos logísticos básicos pero además un (1) recurso adicional que permiten el desempeño del COPARE. | Cumple con la asignación de recursos logísticos básicos pero además dos (2) recursos que permiten el desempeño de las funciones del COPARE. | Cumple con la asignación de todos los recursos para el desempeño de las funciones del COPARE | Definiciones: a- Recursos Logísticos básicos de materiales de oficina (papelera, sobres, cuadernos, etc.) b- Recursos Logísticos de equipamiento (Computo, Escritorios, Oficina, Local de reuniones, etc.) c- Recursos Económicos para la implementación del Plan de trabajo del COPARE (movilidades, viáticos, etc.) d- Recursos Técnicos (Personal de apoyo, Personal técnico).. |
| III. Funcionamiento efectivo del COPARE considerando criterios de equidad | 6,3 % de asistencia de los miembros del COPARE en las reuniones de la asamblea en el último año. | El 50% o más de los miembros del COPARE, asiste a menos del 10 % de las Asambleas. | El 50% o más de los miembros del COPARE, asiste entre el 10 % y 29,9 % de las Asambleas. | El 50% o más de los miembros del COPARE, asiste entre el 30 % y 59,9 % de las Asambleas. | El 50% o más de los miembros del COPARE, asiste a entre el 60 % y 79,9 % de las Asambleas. | El 50% o más de los miembros del COPARE, asiste a 80% o más de las Asambleas. | Condición: Se considera las asambleas realizadas durante el año 2011. |
| | 6,4 % de participación de los miembros del COPARE que representan a organizaciones y/o sectores a nivel regional que usualmente están excluidos de los espacios de toma de decisiones regionales. | En el COPARE no existe representantes de organizaciones o sectores a nivel regional que usualmente están excluidos de los espacios de toma de decisiones regionales. | En el COPARE existe al menos 1 representante de organizaciones o sectores a nivel regional que usualmente están excluidos de los espacios de toma de decisiones regionales y asiste a menos del 50% de las sesiones de la Asamblea. | En el COPARE existe al menos 1 representante de organizaciones o sectores a nivel regional que usualmente están excluidos de los espacios de toma de decisiones regionales y asiste al 50% o más de las sesiones de la Asamblea. | En el COPARE existe 2 o más representantes de organizaciones o sectores a nivel regional que usualmente están excluidos de los espacios de toma de decisiones regionales y asiste a más del 50% de las sesiones de la Asamblea. | En el COPARE existe 2 o más representantes de organizaciones o sectores a nivel regional que usualmente están excluidos de los espacios de toma de decisiones regionales y asiste al 50% o más de las sesiones de la Asamblea. | Definición: Organizaciones o sectores a nivel regional que usualmente están excluidos de los espacios de toma de decisiones regionales son: estudiantes, padres de familia, campesinos, indígenas, discapacitados, etc. |

| | | | | | | | |
|-----|---|---|--|---|---|--|---|
| 6,5 | Periodicidad de las reuniones de la asamblea del COPARE en el último año. | La asamblea del COPARE no se ha reunido durante el último año. | La asamblea del COPARE se ha reunido de 1 a 3 veces en el último año. | La asamblea del COPARE se ha reunido entre 4 a 6 veces en el último año. | La asamblea del COPARE se ha reunido entre 7 a 9 veces en el último año. | La asamblea del COPARE se ha reunido más de 9 veces en el último año. | Condición: Se considera las asambleas realizadas durante el año 2011. |
| 6,6 | Número de acciones de seguimiento realizadas por el COPARE durante el último año relacionadas a la implementación del PER. | El COPARE no ha realizado acciones de seguimiento relacionadas a la implementación del PER en el último año. | El COPARE ha realizado 1 acción de seguimiento relacionada a la implementación del PER. | El COPARE ha realizado de 2 a 3 acciones de seguimiento relacionada a la implementación del PER. | El COPARE ha realizado de 4 a 5 acciones de seguimiento relacionada a la implementación del PER. | El COPARE ha realizado 6 a más acciones de seguimiento relacionada a la implementación del PER. | Criterios: Acciones de seguimiento: a- Emisión de pronunciamientos, b- Recomendaciones hacia autoridades. c- Acciones de incidencia d- Campañas públicas, e- Reportes de vigilancia. Condición: Se considera las acciones realizadas durante el año 2011. |
| 6,7 | Número de acciones de concertación realizadas por el COPARE durante el último año relacionadas a la implementación del PER. | El COPARE no ha realizado acciones de concertación relacionadas a la implementación del PER en el último año. | El COPARE ha realizado 1 acción de concertación relacionadas a la implementación del PER en el último año. | El COPARE ha realizado de 2 a 3 acciones de concertación relacionadas a la implementación del PER en el último año. | El COPARE ha realizado de 4 a 5 acciones de concertación relacionadas a la implementación del PER en el último año. | El COPARE ha realizado 6 a más acciones de concertación relacionadas a la implementación del PER en el último año. | Criterios: Acciones de concertación: a- Promoción de redes intersectoriales en espacios regionales. b- Coordinación con autoridades regionales / locales para la implementación de las políticas educativas regionales. c- Establecer alianzas estratégicas con sociedad civil y sector privado. Condición: Se considera las acciones realizadas durante el año 2011. |

(1) Áreas claves:

a- Articulación de planes de corto, mediano y largo plazo y articulación entre planes y presupuesto; b- Formulación de PIP en educación orientado al desarrollo de capacidades; c- Evaluación de PIP en educación orientado al desarrollo de capacidades; d- Costeo de políticas educativas y presupuesto por resultados; e- Seguimiento y monitoreo de proyectos y programas; f- Diversificación y programación curricular.

Con el apoyo de:

